

Enero a Marzo de 2018

CONTENIDO

1. SENTENCIAS: STC 1/2018 A STC 30/2018 2

2. AUTOS: ATC 1/2018 A ATC 38/2018 28

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS:

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado 42

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas 45

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES IMPUGNADAS:

A) Disposiciones del Estado 52

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas 52

C) Disposiciones de territorios históricos y corporaciones locales 53

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS:

A) Constitución 55

B) Tribunal Constitucional 59

D) Leyes Orgánicas 62

E) Leyes de las Cortes Generales 70

F) Reales Decretos Legislativos 79

G) Reales Decretos-leyes 81

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado 82

I) Legislación preconstitucional 86

J) Comunidades y Ciudades Autónomas 88

K) Territorios históricos y corporaciones locales 112

L) Tratados y acuerdos internacionales 112

M) Unión Europea 113

N) Consejo de Europa 116

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS:

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos 119

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea 122

7. ÍNDICE ANALÍTICO 126

1. SENTENCIAS: STC 1/2018 A STC 30/2018

[• Pleno. SENTENCIA 1/2018, de 11 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25557%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 2578-2015.

 (BOE núm. 34, de 07 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:1

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña con respecto al artículo 76 e) de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de contrato de seguro.

Síntesis Analítica: Principio de exclusividad jurisdiccional y derecho a la tutela judicial efectiva: nulidad del precepto que prescinde de la voluntad de una de las partes en el sometimiento a arbitraje cualquier controversia que pueda suscitarse en relación con el contrato de seguro. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del precepto de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de contrato de seguro, que traspone una Directiva de la Unión Europea y establece el derecho en favor del asegurado a recurrir al procedimiento de arbitraje en caso de conflicto sobre el contrato de seguro de asistencia de defensa jurídica.

Se declara la nulidad del precepto cuestionado. La sentencia declara la vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, pues en la medida en que el recurso frente al arbitraje impide un control judicial de fondo y la Ley de contrato de seguro prescinde de la voluntad del asegurador para someter la controversia a arbitraje, le impide el acceso a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de justicia, que son los únicos que, ante la falta de voluntad concurrente de los litigantes, tienen encomendada constitucionalmente la función de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Por último, la sentencia afirma que la norma nacional concilia las obligaciones del Estado en el seno de la Unión con las exigencias de la tutela judicial efectiva, puesto que la instauración del procedimiento de arbitraje no precisa cuál debe ser y cómo debe funcionar el mismo.

La sentencia cuenta con tres votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por dos magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 2/2018, de 11 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25556%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 2002-2017.

 (BOE núm. 34, de 07 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:2

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con distintos preceptos de la Ley 7/2016, de 21 de julio, de medidas extraordinarias contra la exclusión social, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Síntesis Analítica: Competencias sobre extranjería, legislación procesal, asistencia social y sanidad: nulidad de los preceptos legales autonómicos que extienden la cobertura sanitaria a sujetos no incluidos en el Sistema Nacional de Salud (STC 134/2017) y establecen la inembargabilidad de unas ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 7/2016, de 21 de julio, de medidas extraordinarias contra la exclusión social, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que regulan: a) la extensión de la cobertura sanitaria a sujetos no incluidos en el Sistema Nacional de Salud y b) la declaración de inembargabilidad de unas ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias.

Se estima parcialmente el conflicto. Por un lado, en aplicación de la doctrina sentada en la STC 134/2017, de 16 de noviembre, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de los preceptos que regulan un sistema de acceso a las prestaciones sanitarias que no atiende a los conceptos de asegurado o beneficiario que se establecen en la normativa básica estatal en la materia, contenida en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que cumple la doble exigencia de ser formal y materialmente básica.

Por otro lado, en aplicación de la doctrina sentada en la STC 47/2004, de 25 de marzo, se declara la inconstitucionalidad y nulidad del inciso que establece la inembargabilidad de unas ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias, al no encontrarse amparado en la competencia autonómica en materia procesal. La norma autonómica contiene una modificación de la regla general sobre inembargabilidad de los bienes, que vulnera la competencia estatal sobre legislación procesal. Se desestima el conflicto en todo lo demás.

La Sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por cuatro magistrados.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 3/2018, de 22 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25560%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2699-2016.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:3

Síntesis Descriptiva: Promovido por don A.R.S. en relación con las resoluciones de la Comunidad de Madrid y de las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y del Tribunal Supremo que rechazaron su solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y determinación del programa individual de atención que le correspondiera.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a no padecer discriminación por razón de edad y discapacidad: resoluciones administrativas y judiciales que, al examinar una solicitud de ayuda para situación de dependencia, aplican indebidamente una regla de exclusión por edad.

Resumen: El recurrente en amparo, una persona con discapacidad psíquica severa, solicitó a la Comunidad de Madrid su inclusión en un programa de atención individualizada en un centro de asistencia para personas con discapacidad. Su solicitud fue denegada en aplicación de una exclusión por razón de edad prevista en una norma reglamentaria autonómica, al ser mayor de 60 años, prescindiendo de toda valoración médica sobre su estado y sus necesidades de tratamiento especializado.

Se estima el recurso, se otorga el amparo y se ordena retrotraer las actuaciones al momento de la solicitud. La Sentencia observa que existían normas jurídicas autonómicas de mayor rango y de fecha posterior que podían haber sido aplicadas, evitando así la privación del derecho a la asistencia sanitaria debida. También fue posible levantar los efectos perjudiciales de dicha regla de exclusión en sede de control jurisdiccional, estimando el recurso contencioso-administrativo presentado y acordando la nulidad de las resoluciones impugnadas por aplicar aquella disposición general con vulneración de la Constitución. La aplicación de la norma de exclusión, pese a disponer de instrumentos jurídicos suficientes para que tal aplicación no tuviera lugar, propició que se materializara la situación de discriminación múltiple por razón de discapacidad, ya que conllevó la pérdida del derecho a la asistencia médica que necesita el recurrente, ignorando la exigencia de ajustes razonables, y de edad, en cuanto no pudo acceder a esta atención únicamente por tener más de 60 años.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 4/2018, de 22 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25568%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4931-2016.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:4

Síntesis Descriptiva: Promovido por el Grupo Parlamentario Podemos en el Parlamento de Canarias en relación con los acuerdos de las mesas de la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y del Parlamento que inadmitieron sus enmiendas a la iniciativa legislativa de otro grupo parlamentario.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas, en relación con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes: inadmisión de enmiendas resultante de un error de calificación como enmiendas a la totalidad presentadas extemporáneamente.

Resumen: Las mesas de la Comisión de política territorial, sostenibilidad y seguridad y del Parlamento de Canarias inadmitieron las enmiendas al articulado presentadas por el recurrente, el Grupo Parlamentario Podemos, a una proposición de ley para la modificación de diversos preceptos de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas para la ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Se otorga el amparo. Los acuerdos impugnados inadmitieron a trámite las enmiendas al articulado con fundamento en un error de calificación como enmiendas a la totalidad presentadas extemporáneamente. La Sentencia afirma que las decisiones adoptadas por las mesas, además de no haber dado respuesta a la diferencia de trato aducida, son restrictivas del ius in officium de los parlamentarios recurrentes y no cumplen las exigencias de una motivación expresa, suficiente y adecuada. En consecuencia, se declara la vulneración del derecho fundamental del Grupo Parlamentario Podemos en el Parlamento de Canarias a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, en su vertiente del derecho al ejercicio de la función representativa, en conexión con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 5/2018, de 22 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25565%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5832-2016.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:5

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Rocío Alcaide Ruiz en relación con las resoluciones dictadas por un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos sin agotar los medios de comunicación personal (STC 122/2013).

Resumen: Se estima el recurso de amparo promovido por la deudora que fue notificada de un procedimiento de ejecución hipotecaria mediante edictos, tras fracasar la diligencia de notificación personal intentada en el domicilio del inmueble hipotecado. El órgano judicial no desarrolló actividad de averiguación alguna de un domicilio alternativo de la recurrente, información que además constaba en la escritura del contrato de hipoteca, por lo que su derecho a la tutela judicial efectiva resultó vulnerado.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 6/2018, de 22 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25566%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 880-2017.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:6

Síntesis Descriptiva: Promovido por la mercantil Locales y Oficinas en Renta, S.L., respecto de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, que inadmitió su impugnación sobre comprobación de valores y subsiguiente liquidación por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la justicia): resolución judicial que inadmite un recurso contencioso-administrativo por incumplimiento de la carga de aportar los documentos acreditativos de la satisfacción de los requisitos exigidos para entablar acciones las personas jurídicas, incurriendo en error patente (STC 167/2014).

Resumen: La mercantil Locales y Oficinas en Renta, S.L., recurre en amparo una sentencia por la que sea inadmitió su impugnación de un acuerdo de comprobación de valores y subsiguiente liquidación por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Dicha sentencia estableció que la recurrente no había aportado documento alguno que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para entablar acciones a las personas jurídicas. La entidad recurrente presentó una certificación del acta de la junta general de la sociedad, extendida por uno de sus administradores solidarios, por la que se ratificaba la decisión de estos de interponer el recurso.

Se otorga el amparo. La Sentencia, en aplicación de la doctrina contenida en la STC 167/2014, de 22 de octubre, declara que se ha vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva de la recurrente en su vertiente de acceso a la jurisdicción. Se afirma que, al considerar que el certificado del acuerdo no figuraba en las actuaciones, se ha producido un error de hecho patente, imputable al órgano judicial, sobre el que descansa la argumentación de la sentencia y que ha producido efectos negativos en la esfera jurídica de la recurrente al haberle impedido obtener una respuesta motivada y fundada en Derecho sobre el fondo del recurso contencioso-administrativo interpuesto.

La especial trascendencia constitucional reside en un desconocimiento de la función del incidente de nulidad de actuaciones, que puede considerarse grave y carente de justificación.

[• Pleno. SENTENCIA 7/2018, de 25 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25558%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 7611-2010.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:7

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña.

Síntesis Analítica: Régimen lingüístico y derechos de los consumidores, disponibilidad lingüística: interpretación conforme de los preceptos legales autonómicos relativos al derecho de los consumidores a ser atendidos en la lengua oficial de su elección y a recibir determinadas informaciones en catalán (STC 31/2010).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de los preceptos de la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, que reconocen a los consumidores el derecho a ser atendidos de forma oral y escrita en la lengua oficial que escojan y a recibir determinada información en catalán.

Se remite a la interpretación conforme a la Constitución efectuada en la STC 88/2017, de 4 de julio, sobre los preceptos impugnados. De forma adicional se desestima: a) la vulneración de la competencia estatal sobre regulación de las condiciones básicas que garantizan la igualdad, por no haber enunciado los recurrentes la normativa estatal con la que a su juicio entraría en disputa la regulación autonómica; b) la vulneración del derecho a la libertad de empresa, por ser compatible la regulación autonómica con la garantía de que todas las empresas de un mismo sector disfruten del mismo grado de libertad ante cada ordenamiento individualmente considerado, y c) la vulneración de la libre circulación de mercancías y personas en todo el territorio español, al no contemplar la regulación autonómica efectos diferenciados más onerosos sobre los operadores foráneos que sobre los operadores locales.

[• Pleno. SENTENCIA 8/2018, de 25 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25559%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1941-2016.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:8

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento vasco 6/2015, de 30 de junio, de medidas adicionales de protección medioambiental para la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica.

Síntesis Analítica: Competencias sobre ordenación general de la economía, medio ambiente y minas: nulidad de los preceptos legales que extienden la competencia autonómica al mar territorial, y prohíben, de manera absoluta e incondicionada, una técnica de investigación y explotación de hidrocarburos (STC 106/2014). Voto particular

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley de la Comunidad Autónoma del País Vasco 6/2015, de 30 de junio, de medidas adicionales de protección medioambiental para la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica. En concreto se impugnan: a) la prohibición de utilizar la tecnología de la fractura hidráulica en terrenos clasificados como suelo no urbanizable y en aquellos con riesgo de vulnerabilidad media, alta o muy alta en el mapa de vulnerabilidad a la contaminación de los acuíferos de la Comunidad Autónoma del País Vasco; b) la regulación sobre los hidratos de metano enterrados en el mar, y c) otros preceptos instrumentales o conexos a los antes referidos.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. Se declara inconstitucional la prohibición general del uso de la fracturación hidráulica y, por el contrario, se desestima la impugnación del precepto que prohíbe su utilización en terrenos clasificados con riesgo de vulnerabilidad media, alta o muy alta en el mapa de vulnerabilidad a la contaminación de los acuíferos. Finalmente, se declara inconstitucional, la regulación sobre los hidratos de metano enterrados en el mar, por contravenir el principio de territorialidad y vulnerar la competencia del Estado sobre autorizaciones de exploración, permisos de investigación, concesiones de explotación, e inspección de las actividades en el subsuelo marino. Se desestima el recurso en todo lo demás.

La Sentencia cuenta con un voto particular discrepante suscrito por tres magistrados.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 9/2018, de 5 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25575%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3680-2016.

 (BOE núm. 59, de 08 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:9

Síntesis Descriptiva: Promovido doña María Jesús Moya Martínez en relación con las resoluciones sancionadoras de la Fiscal General del Estado y de la Secretaría de Estado de Justicia y con la posterior sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desestimatoria de la impugnación de aquellas.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a la legalidad sancionadora: alegaciones de defectos que se dicen padecidos en la instrucción del expediente sancionador —intervención del Ministerio Fiscal, caducidad, confusión de las fases de instrucción y resolución— cuya realidad no queda acreditada.

Resumen: La recurrente fue sancionada por decreto de la Fiscal General del Estado como autora de una falta disciplinaria muy grave en el desempeño de la función de fiscal. La sanción fue confirmada por resolución de la Secretaría de Estado de Justicia y por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Se desestima el amparo. Por un lado, el derecho a la tutela judicial efectiva no resulta vulnerado ni por la pretendida falta de separación entre las fases de instrucción y resolución –la separación derivada de la exigencia de imparcialidad es de funciones, no de órganos–, ni por el nombramiento del instructor, que la recurrente no impugnó en su momento ante el órgano sancionador, ni por la ausencia del Ministerio Fiscal en el procedimiento sancionador, pues la presencia del mismo no se contempla en el estatuto orgánico del Ministerio Fiscal. Por otro lado, tampoco se vulnera el derecho a la legalidad sancionadora por cuanto las pretensiones aducidas por la recurrente no se incardinan en las garantías derivadas de dicho derecho. Por último, la pretendida caducidad del procedimiento es, con salvedades que no atañen a este asunto, una cuestión de legalidad ordinaria que no corresponde juzgar al Tribunal.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 10/2018, de 5 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25572%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4304-2017.

 (BOE núm. 59, de 08 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:10

Síntesis Descriptiva: Promovido por los diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de Cataluña en relación con los acuerdos de la Mesa de la cámara parlamentaria que inadmitieron su solicitud de dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias en relación con la proposición de ley denominada del referéndum de autodeterminación.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas, en relación con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes: inadmisión de solicitud de dictamen del órgano consultivo que constituye una denegación de una facultad integrante del núcleo de la función representativa parlamentaria (STC 114/2017).

Resumen: La Mesa del Parlamento de Cataluña, por medio de dos acuerdos de 6 de septiembre de 2017, inadmitió la solicitud de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista en dicha Cámara, ahora recurrentes en amparo, de dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias respecto de la proposición de ley denominada del referéndum de autodeterminación.

Se otorga el amparo. La Sentencia, en aplicación de la doctrina contenida en la STC 114/2017, de 17 de octubre, afirma que la posibilidad de solicitar el dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias no puede ser suprimida sin merma de la integridad del propio procedimiento legislativo. En la medida en que el ejercicio de la facultad legislativa forma parte del núcleo de la función representativa parlamentaria, los acuerdos impugnados constituyen una infracción del mismo vulneradora del derecho de los parlamentarios a ejercer la función representativa con los requisitos que señalan las leyes y, correlativamente, del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes.

[• Pleno. SENTENCIA 11/2018, de 8 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25576%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 4460-2011.

 (BOE núm. 59, de 08 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:11

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 35/2010, de 1 de octubre, del occitano, aranés en Arán.

Síntesis Analítica: Régimen de cooficialidad lingüística: nulidad de la atribución de carácter preferente a una lengua cooficial (STC 31/2010); interpretación conforme con la Constitución del precepto legal autonómico que atribuye al aranés la condición de lengua de uso normal por las administraciones públicas catalanas en sus relaciones con Arán.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 35/2010, de 1 de octubre, del occitano, aranés en Arán, que establecen el uso preferente de esta lengua cooficial en las instituciones del Valle de Arán, los medios de comunicación públicos, la enseñanza, la toponimia y en las relaciones de la Administración del Estado y la Generalidad con la ciudanía. Se impugna además la consideración del aranés como la lengua normalmente utilizada por la administración catalana en sus relaciones con el Valle de Arán.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. Por un lado, en aplicación de la doctrina establecida en la STC 31/2010, de 28 de junio, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de los preceptos que determinan el uso preferente del aranés respecto de las otras lenguas cooficiales de la comunidad autónoma. Por otro lado, en aplicación de la doctrina establecida en la STC 86/2017, de 4 de julio, se declara que es conforme a la Constitución la consideración de uso normal, siempre que se interprete que la misma no implica ni exclusión ni preferencia del aranés sobre las otras dos lenguas también oficiales en el Valle de Arán.

[• Pleno. SENTENCIA 12/2018, de 8 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25577%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4464-2014.

 (BOE núm. 59, de 08 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:12

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Ángel Renieblas Renieblas respecto de las resoluciones sancionadoras de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como la sentencia de un Juzgado de lo contencioso-administrativo de Guadalajara, que desestimó la impugnación de aquellas.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la legalidad sancionadora: efecto desaliento y vulneración de la legalidad en la sanción disciplinaria impuesta a un profesor de educación primaria que dirigió una nota comunicativa a los padres de sus alumnos explicándoles las razones por las que se adhería a una huelga en la enseñanza, e hizo partícipes de estas razones a los propios alumnos.

Resumen: Un profesor de educación primaria fue sancionado por remitir una carta a los padres de sus alumnos informando de una convocatoria de huelga y de su intención de secundarla y dedicar unos diez minutos del horario lectivo a informar a sus alumnos de sus motivos. Los hechos fueron calificados como una falta leve consistente en el incumplimiento de los deberes y obligaciones del personal funcionario, concretado en dos conductas: la utilización de recursos y bienes públicos para usos particulares y la infracción del deber de neutralidad.

Se otorga el amparo. La sentencia considera que dada la índole de la información transmitida y el escaso tiempo de clase dedicado a facilitarla, el comportamiento del profesor no tiene encaje en el tipo sancionador referido al uso de recursos públicos para usos particulares. Por otra parte, la información contenida en la carta remitida a los padres no se puede entender vulneradora del deber de neutralidad funcionarial, y la información proporcionada a los alumnos sobre su voluntad de secundar la huelga no supone, por sí sola, un propósito de adoctrinamiento o de influir tendenciosamente en el alumnado. Se estima por tanto la vulneración del derecho a la legalidad sancionadora, evitándose así el "efecto desaliento" en el ejercicio de los derechos fundamentales.

[• Pleno. SENTENCIA 13/2018, de 8 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25578%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión prejudicial de validez sobre normas forales fiscales 2633-2017.

 (BOE núm. 59, de 08 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:13

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en relación con el artículo 4.2 de la Norma Foral de Gipuzkoa 13/2012, de 27 de diciembre, por la que se aprueban determinadas modificaciones tributarias.

Síntesis Analítica: Libertad religiosa: nulidad de la norma foral que suprime, en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, la exención aplicable a los bienes y derechos destinados a actividades religiosas o asistenciales (STC 207/2013).

Resumen: Se enjuicia la validez del precepto de la Norma Foral de Gipuzkoa 13/2012, de 27 de diciembre, por la que se aprueban determinadas modificaciones tributarias, que suprime la exención aplicable a los bienes y derechos destinados a actividades religiosas o asistenciales.

Se estima la cuestión prejudicial de validez. En aplicación de la doctrina contenida en la STC 207/2013, de 5 de diciembre, se declara que al eliminar el beneficio fiscal reconocido en la Ley orgánica 7/1980, de 5 de julio, de libertad religiosa, en favor de determinadas iglesias, confesiones y comunidades, el precepto recurrido vulnera la competencia exclusiva estatal sobre la regulación de las condiciones básicas de igualdad y uniformidad en el tratamiento tributario de las confesiones religiosas, en relación con el derecho fundamental a la libertad religiosa en su vertiente externa y colectiva.

[• Pleno. SENTENCIA 14/2018, de 20 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25585%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1377-2014.

 (BOE núm. 72, de 23 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:14

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Competencias en educación y régimen lingüístico: nulidad de los preceptos legales que regulan el derecho a recibir las enseñanzas en las lenguas oficiales y la repercusión a las comunidades autónomas de los gastos de escolarización de alumnos en centros privados con oferta educativa en castellano y habilitan al Gobierno para el establecimiento de las bases de la educación plurilingüe.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad por razones competenciales de diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que regulan, en otros, los siguientes extremos: a) los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales; b) el diseño, contenido y procedimiento de revisión de las pruebas finales de evaluación en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato; c) la atribución al Gobierno para establecer las bases de la educación plurilingüe desde segundo ciclo de educación infantil hasta bachillerato y d) la función reservada al Ministerio de Educación para decidir sobre la escolarización de alumnos en centros privados, cuando la alta inspección de educación compruebe que la programación anual de la administración educativa competente no garantiza una oferta docente razonable sostenida con fondos públicos en la que el castellano sea utilizado como lengua vehicular.

Se estima parcialmente el recurso y por tanto se declara la inconstitucionalidad y nulidad de: a) la habilitación en blanco al gobierno para establecer por vía reglamentaria las bases de la educación plurilingüe desde segundo ciclo de educación infantil hasta bachillerato, por carecer de criterio alguno susceptible de servir de imprescindible pauta o guía para ese desarrollo de lo básico en esta materia y b) la potestad otorgada al Ministerio de Educación de decidir, en caso de incumplimiento autonómico, sobre la escolarización de alumnos en centros privados y asumir los gastos efectivos de este proceso por cuenta de la administración educativa correspondiente, pues ni se compadece con los límites específicamente marcados por el Tribunal sobre la alta inspección, ni reúne las mínimas garantías de certidumbre jurídica necesarias para asegurar que las comunidades autónomas puedan conocer cuál es el marco básico al que deben someter su competencia de desarrollo legislativo.

Se desestima el recurso en todo lo demás. Entre otras, se declara la constitucionalidad de la regulación sobre: a) los contenidos comunes de las asignaturas troncales, pues estas no impiden que las administraciones educativas prevean enseñanzas específicas que respondan a la particularidad de su estado autonómico y, b) las pruebas finales de evaluación, pues el Estado es competente para acometer su entera normación, al ser la superación de estas condición inexcusable para la obtención de los títulos académicos.

La declaración de inconstitucionalidad efectuada no afecta a los actos firmes dictados en ejecución de la norma impugnada.

[• Pleno. SENTENCIA 15/2018, de 22 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25586%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto positivo de competencia 1245-2012.

 (BOE núm. 72, de 23 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:15

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con el Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre, por el que se regula el fondo de carbono para una economía sostenible.

Síntesis Analítica: Competencias sobre ordenación general de la economía, energía y medio ambiente: nulidad de los preceptos reglamentarios que encomiendan determinadas funciones ejecutivas a la Comisión Ejecutiva del fondo de carbono para una economía sostenible (STC 33/2005).

Resumen: Se plantea un conflicto positivo de competencia en relación con varios preceptos del Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre, por el que se regula el fondo de carbono para una economía sostenible, relativos a los órganos de gobierno del fondo y sus funciones.

Se estima parcialmente el conflicto. Se afirma en primer lugar que debe aplicarse preferentemente la competencia del Estado en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente por ser el título competencial más específico. En relación con el mecanismo de colaboración consistente en la integración de un representante de todas las comunidades autónomas en el consejo rector del fondo, la sentencia afirma que no puede considerarse una fórmula de colaboración suficiente al tratarse de un ámbito de actuación en el que las comunidades autónomas pueden tener criterios o intereses contrapuestos, ya sea con el Estado o entre sí, y que afecta al ejercicio de sus competencias. Por lo que respecta a la comisión ejecutiva, se afirma que la designación de una entidad de acreditación o la autorización de un organismo para verificar la reducción de emisiones contaminantes constituye una función de carácter ejecutivo en materia de medio ambiente que corresponde a las comunidades autónomas, al no concurrir los requisitos necesarios para afirmar el carácter básico de este precepto.

Se desestima el recurso en todo lo demás por considerarse imprescindible una dirección y organización unitaria para alcanzar los fines del fondo.

[• Pleno. SENTENCIA 16/2018, de 22 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25574%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6036-2013.

 (BOE núm. 72, de 23 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:16

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley Foral 24/2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra.

Síntesis Analítica: Competencias sobre vivienda, crédito y ordenación general de la economía: nulidad de los preceptos legales que regulan una expropiación de uso de vivienda que menoscaba las competencias estatales

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley Foral 24/2013, de 22 de febrero, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra, que introducen en la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra algunos instrumentos administrativos para evitar la existencia de viviendas deshabitadas. En concreto, se enjuician: a) la imposición como manifestación de la función social de la vivienda que su titular haya de darle efectiva habitación, b) las consecuencias que puede comportar para las personas jurídicas el no dar efectiva ocupación a una vivienda de su titularidad y c) la expropiación forzosa del uso de la vivienda objeto de un procedimiento de desahucio por ejecución hipotecaria instado por entidades financieras o entidades de gestión de activos en los que resulte adjudicatario del remate una de dichas entidades.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. La sentencia, en aplicación de la doctrina contenida en la STC 93/2015, de 14 de mayo, declara la inconstitucionalidad y nulidad de la disposición autonómica que contempla la expropiación forzosa del uso de la vivienda objeto de un procedimiento de desahucio por ejecución hipotecaria instado por entidades financieras o entidades de gestión de activos en los que resulte adjudicatario del remate una de dichas entidades. Se afirma que la adición autonómica de este mecanismo, orientado a dar cobertura a la necesidad social de vivienda, rompe el carácter coherente que se pretende con la modulación estatal del sistema de ejecución hipotecaria establecida por la Ley 1/2013 de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, la cual ya trata de satisfacer esa misma necesidad, al tiempo que pretende evitar que con ello se perturbe significativamente el funcionamiento del mercado de crédito. Dicha ruptura distorsiona la ordenación básica aprobada al amparo de la competencia que la Constitución otorga en exclusiva al Estado para establecer las bases y coordinar la planificación general de la actividad económica.

Se desestima el recurso en todo lo demás. La sentencia afirma que la Comunidad Foral de Navarra, por tener atribuida estatutariamente la materia de vivienda, es competente para incidir, mediante regulaciones orientadas a atender los intereses generales relacionados con la garantía a los ciudadanos del disfrute a una vivienda digna, en la delimitación del derecho de propiedad, concretamente en la definición de su función social.

[• Pleno. SENTENCIA 17/2018, de 22 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25587%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 7089-2013.

 (BOE núm. 72, de 23 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:17

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con la Ley Foral 8/2013, de 25 de febrero, por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra.

Síntesis Analítica: Competencias sobre extranjería, asistencia sanitaria y sanidad: nulidad de la ley foral que extiende la cobertura sanitaria a sujetos no incluidos en el Sistema Nacional de Salud (STC 134/2017). Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de la Ley Foral 8/2013, de 25 de febrero, por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra.

Se estima el recurso. En aplicación de la doctrina sentada en la STC 134/2017, de 16 de noviembre, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de la norma autonómica impugnada, que regula un sistema de acceso a las prestaciones sanitarias que no atiende a los conceptos de asegurado o beneficiario que se establecen en la normativa básica estatal en la materia, contenida en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

La Sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por cuatro magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 18/2018, de 22 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25596%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto positivo de competencia 136-2013.

 (BOE núm. 72, de 23 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:18

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno de la Nación respecto del Decreto Foral 117/2012, de 31 de octubre, por el que se modifica el Decreto Foral 640/1996, de 18 de noviembre, que establece el procedimiento y las condiciones para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra.

Síntesis Analítica: Competencias sobre extranjería, asistencia sanitaria y sanidad: pérdida parcial de objeto del conflicto y nulidad de los preceptos reglamentarios que extienden la cobertura sanitaria a sujetos no incluidos en el Sistema Nacional de Salud (STC 134/2017). Votos particulares.

Resumen: Se plantea un conflicto positivo de competencias en relación con el Decreto Foral 117/2012, de 31 de octubre, por el que se modifica el Decreto Foral 640/1996, de 18 de noviembre, que establece el procedimiento y las condiciones para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra.

Se declara la pérdida parcial de objeto del conflicto. La entrada en vigor de la Ley Foral 8/2013, de 25 de febrero, por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra -declarada a su vez inconstitucional por la STC 17/2018- supuso la derogación parcial del Decreto Foral 117/2012.

Además, en aplicación de la doctrina sentada en la STC 134/2017, de 16 de noviembre, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de los preceptos de la norma autonómica impugnada respecto de los cuales pervive el conflicto, que regulan un sistema de acceso a las prestaciones sanitarias que no atiende a los conceptos de asegurado o beneficiario que se establecen en la normativa básica estatal en la materia, contenida en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

La Sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por cuatro magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 19/2018, de 22 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25588%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 681-2015.

 (BOE núm. 72, de 23 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:19

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, y con un crédito presupuestario incluido en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 2015.

Síntesis Analítica: Derechos de asociación y propiedad, principio de igualdad: pérdida de objeto del recurso y desestimación del recurso en relación con el régimen de ventanilla única de facturación y pago y participación en ella de las entidades de gestión.

Resumen: Se enjuician diversos preceptos de la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de enjuiciamiento civil, así como la consignación presupuestaria correspondiente al sistema de compensación por copia privada incluida en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2015.

Se declara la pérdida sobrevenida de objeto en relación con el precepto de la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, que regula el sistema de compensación por copia privada con cargo a los presupuestos generales del Estado, así como la consignación presupuestaria correspondiente prevista en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, pues tales preceptos se entienden derogados por el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio. El recurso se desestima en todo lo demás. La obligación de las entidades de gestión de crear y mantener una persona jurídico-privada para gestionar y facturar el pago de los derechos (mediante el régimen que se ha venido en llamar "ventanilla única") no vulnera la libertad negativa de asociación, pues tal mandato permite la gestión a través de cualquier modalidad de persona jurídico-privada, no solo una de índole asociativa.

[• Sala Primera. SENTENCIA 20/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25594%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1821-2016.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:20

Síntesis Descriptiva: Promovido por la federación regional de servicios de la Unión General de Trabajadores de Madrid en relación con los acuerdos de la Mesa de la Asamblea de Madrid sobre designación de las organizaciones profesionales y sociales elegidas para que propusieran cinco candidatos al consejo de administración de Radio Televisión Madrid.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la igualdad y de acceso a los medios públicos de comunicación social, en conexión con la libertad de sindicación: exclusión de candidatura carente de cobertura normativa y que no ofrece una justificación objetiva y razonable.

Resumen: La federación regional de servicios de UGT-Madrid acude en amparo frente a los acuerdos de la Mesa de la Asamblea de Madrid, en los que fue excluida de la designación de organizaciones profesionales y sociales elegidas para proponer candidatos al consejo de administración de Radio Televisión Madrid.

Se estima el recurso. La sentencia afirma que la selección de candidaturas no constituye un acto exclusivamente político o discrecional, siendo necesario que exista una motivación expresa que explique la decisión adoptada. Esta falta de motivación resulta especialmente relevante toda vez que UGT-Madrid reunía los requisitos de representatividad requeridos y se daba la circunstancia de que existían más puestos a cubrir que candidaturas presentadas. La ausencia de una justificación objetiva y razonable del acuerdo de la Mesa impide conocer las razones de la exclusión de la federación recurrente, así como si la elección tuvo lugar conforme a la normativa aplicable o fue una decisión arbitraria y por tanto discriminatoria. Tal falta de motivación supone la vulneración del derecho a la igualdad de la recurrente, del derecho de acceso a los medios de comunicación social públicos y, asimismo, de la libertad sindical.

[• Sala Primera. SENTENCIA 21/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25599%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3766-2016.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:21

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Wander Suero en relación con el auto de un Juzgado de Instrucción de Madrid denegando la incoación de habeas corpus.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la libertad personal: ausencia de información suficiente sobre las razones de la detención y denegación del acceso a los elementos de las actuaciones policiales esenciales para valorar su legalidad.

Resumen: El recurrente en amparo fue informado oralmente de que había sido detenido por su supuesta participación en una agresión en grupo constitutiva de un delito de lesiones. Como único motivo de la detención, se le informó que había sido interceptado en el lugar de los hechos pocos minutos después de la comisión del delito. Su abogado solicitó tener acceso al atestado, petición que fue rechazada por el instructor policial, y la incoación de un procedimiento de habeas corpus, que fue denegada por el juzgado de instrucción.

Se estima el amparo y se reconoce la vulneración del derecho del recurrente a la libertad personal. La vigente redacción de la Ley de enjuiciamiento criminal, reflejando a su vez la normativa europea –en particular la Directiva 2012/13/UE de 22 de mayo-, establece el derecho de las personas detenidas a ser informadas de las razones motivadoras de su detención y a acceder a los elementos de las actuaciones que sean esenciales para impugnar la legalidad de la detención o privación de libertad. La información facilitada al recurrente indicaba un motivo de detención que, aisladamente, no era suficiente para justificarla, y omitía los datos objetivos que permitieron establecer el vínculo de conexión probable entre la agresión y las personas detenidas. Las razones objetivas de la detención debieron formar parte nuclear de la información facilitada al detenido y a su letrado, proporcionarse al detenido por escrito y hacerse constar fehacientemente mediante un procedimiento de registro que permitiera su verificación, de modo que el detenido o su abogado pudieran cuestionar la detención. La denegación del acceso al atestado impidió a su vez subsanar estas deficiencias.

[• Sala Primera. SENTENCIA 22/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25601%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5194-2016.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:22

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Juan Ignacio Manzano Terrades respecto de la sentencia de un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón desestimatoria de su pretensión de percibir cantidades reclamadas por reducción de jornada.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): resolución judicial carente de razonamiento suficiente sobre interpretación y aplicabilidad de directiva de la Unión Europea y jurisprudencia del Tribunal de Justicia (STC 135/2017). Voto particular.

Resumen: El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Castellón, denegó al recurrente, un funcionario interino, su pretensión de recibir las cantidades reclamadas por la reducción de su jornada de trabajo y, consecuentemente, de sus retribuciones. La sentencia recurrida dejó imprejuzgada una alegación sustancial de la parte actora sobre la existencia de una directiva comunitaria y jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que, en su criterio, serían aplicables al caso.

Se estima el recurso de amparo. En aplicación de la doctrina sentada en las SSTC 232/2015, de 5 de noviembre y 135/2017, de 27 de noviembre, la Sentencia declara que el rechazo del alegato sin razonamiento expreso y sin plantear cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, vulnera el derecho del recurrente a la tutela judicial efectiva sin indefensión.

La Sentencia cuenta con un voto particular concurrente suscrito por dos magistrados.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 23/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25600%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5231-2016.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:23

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Jorge Cano Tamborero en relación con la sentencia de un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón desestimatoria de su impugnación de resolución sancionadora.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): sentencia que omite un pronunciamiento fundándose en el carácter exclusivamente revisor de la jurisdicción contencioso-administrativa (STC 160/2001).

Resumen: Al recurrente le fue impuesta una sanción económica por la comisión de una infracción consistente en la conducción de un camión portando un exceso de carga. La sanción fue posteriormente confirmada en alzada y en vía contencioso-administrativa. En ésta última, el órgano judicial omitió pronunciarse sobre uno de los motivos del escrito de demanda, el error en la determinación del peso del vehículo, argumentando que dicha alegación no había sido planteada en vía administrativa.

Se estima el recurso. En aplicación de la doctrina contenida en la STC 160/2001, la sentencia afirma que el incumplimiento de la obligación de resolver sobre una de las cuestiones esenciales planteadas, basado en el carácter exclusivamente revisor de la jurisdicción contencioso-administrativa, comporta una restricción desproporcionada y contraria al principio pro actione que supone una vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión en su vertiente de acceso a la justicia.

[• Sala Primera. SENTENCIA 24/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25592%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5586-2016.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:24

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Ilias I. Traber respecto de los autos de un Juzgado Central de Instrucción y de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que denegaron su personación mediante abogado y procurador en las diligencias previas que se seguían por la presunta comisión de delitos de asociación ilícita y blanqueo continuado de capitales.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con los derechos a la defensa y a la asistencia letrada: denegación de personación tras orden de busca, captura y puesta a disposición del órgano judicial que no satisfacen el juicio de necesidad de las medidas adoptadas para garantizar que el investigado quedara a disposición del órgano judicial.

Resumen: Enterado extraprocesalmente de la orden de busca y captura cursada contra él, el recurrente solicitó su personación en el proceso penal mediante procurador y abogado, justificando su incomparecencia personal ante el juez en problemas de salud para trasladarse a España. La personación le fue denegada por no ponerse a disposición del órgano judicial.

Se estima el recurso. Pese a que la regulación del procedimiento abreviado exige la comparecencia personal del investigado, la exclusión absoluta del derecho de defensa del recurrente resulta desproporcionada a su incomparecencia desde el prisma del juicio de necesidad, pues el órgano judicial eludió toda consideración sobre las circunstancias personales alegadas y los documentos aportados por el recurrente.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 25/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25591%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5685-2016.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:25

Síntesis Descriptiva: Promovido por don César Rodríguez Vázquez frente al auto de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que desestimó su pretensión de declaración de prescripción del delito de blanqueo imprudente por el que había sido previamente condenado.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con los derechos a la libertad y a la legalidad penal: aplicación irrazonable de la doctrina sobre criterios para el cómputo del plazo de prescripción en los delitos conexos. Voto particular.

Resumen: El recurrente fue condenado por un delito de blanqueo de capitales imprudente. El plazo de prescripción de esta infracción fue computado en aplicación del régimen de las infracciones conexas, poniéndose en relación con la participación dolosa de otras personas en la ejecución de delitos de la misma naturaleza.

Se otorga el amparo. Puesto que la intervención del recurrente está desconectada del complejo de conductas desarrolladas por el resto de acusados, no puede inferirse de aquel una actuación delictiva extendida en el tiempo. La determinación del cómputo de la prescripción realizada por el órgano judicial vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión del recurrente.

La sentencia cuenta con un voto particular suscrito por un magistrado.

[• Sala Primera. SENTENCIA 26/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25597%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6491-2016.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:26

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Rodrigo Tena Arregui en relación con los autos de la Audiencia Provincial de Madrid que acordaron el sobreseimiento provisional de las actuaciones seguidas en relación con un posible delito de descubrimiento y revelación de secretos.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con los derechos al secreto de las comunicaciones y de asociación: archivo de diligencias abiertas a consecuencia de una denuncia de acceso indebido y posterior revelación del contenido de los mensajes de correo electrónico intercambiados en una cuenta facilitada por el partido político en el que militaba el denunciante. Voto particular.

Resumen: El recurrente, afiliado al partido político Unión, Progreso y Democracia, fue dado de baja en el partido por su vinculación con un partido competidor, tras lo que se elaboró una pericial sobre sus cuentas de correo corporativo, cuyo resultado fue filtrado a la prensa. Por auto de la Audiencia Provincial se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de la causa por falta de acreditación de la infracción penal que dio lugar a su apertura.

Se desestima el recurso. La sentencia declara que no se produce la vulneración del derecho a la tutela judicial por conexión con los derechos a la intimidad y al secreto de las comunicaciones, puesto que el auto recurrido responde a la motivación reforzada exigible, ya que sopesa las circunstancias en las que se produjo la interferencia en los contenidos de la cuenta de correo electrónico recuperada por el partido y descarta de forma razonada que el derecho penal deba inmiscuirse en ello.

La sentencia cuenta con un voto particular, suscrito por dos magistrados.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 27/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25593%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4340-2017.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:27

Síntesis Descriptiva: Promovido por los diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de Cataluña en relación con los acuerdos de la Mesa de la cámara parlamentaria que inadmitieron su solicitud de dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias en relación con la proposición de ley denominada de transitoriedad jurídica y fundacional de la república.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas, en relación con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes: inadmisión de solicitud de dictamen del órgano consultivo que constituye una denegación de una facultad integrante del núcleo de la función representativa parlamentaria (STC 10/2018).

Resumen: La Mesa del Parlamento de Cataluña, por medio de dos acuerdos de 7 de septiembre de 2017, inadmitió la solicitud de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista en dicha Cámara, ahora recurrentes en amparo, de dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias respecto de la proposición de ley denominada de transitoriedad jurídica y fundacional de la república.

Se otorga el amparo. La Sentencia, en aplicación de la doctrina contenida en la STC 10/2018, de 5 de febrero, afirma que la posibilidad de solicitar el dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias no puede ser suprimida sin merma de la integridad del propio procedimiento legislativo. En la medida en que el ejercicio de la facultad legislativa forma parte del núcleo mismo de la función representativa parlamentaria, los acuerdos impugnados constituyen una infracción de dicho núcleo, vulneradora del derecho de los parlamentarios a ejercer la función representativa con los requisitos que señalan las leyes y, correlativamente, del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes.

[• Pleno. SENTENCIA 28/2018, de 8 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25598%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 584-2007.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:28

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley 1/2006, de 19 de abril, del sector audiovisual de la Comunidad Valenciana.

Síntesis Analítica: Competencias sobre telecomunicaciones y medios de comunicación visual: nulidad de los preceptos legales autonómicos relativos a las funciones de los gestores de canales múltiples digitales y canales de televisión digital terrestre; interpretación conforme de los preceptos relativos a la titularidad de canales múltiples digitales de cobertura autonómica y al estudio del espectro radioeléctrico en el territorio autonómico; pérdida parcial de objeto del recurso (STC 78/2017).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 1/2006, de 19 de abril, del sector audiovisual de la Comunidad Valenciana, que establecen, entre otros: a) un criterio para determinar el ámbito de aplicación de la ley basado en el lugar de destino de las emisiones televisivas y de radiodifusión, b) la titularidad de canales múltiples digitales de cobertura autonómica que puedan configurarse de acuerdo con las disponibilidades del espectro radioeléctrico en su territorio, y c) una serie de obligaciones y requisitos para los gestores del múltiple digital.

Se estima parcialmente el recurso. Los preceptos que establecen las obligaciones y requisitos del gestor del múltiple digital presentan un carácter técnico vinculado al uso del dominio público radioeléctrico y no guardan relación con el contenido de la información transportada, por lo que se inscriben y, por tanto, invaden el ejercicio de la competencia exclusiva estatal en materia de telecomunicaciones. En aplicación de la doctrina contenida en la STC 78/2017, de 22 de junio, se establece la interpretación conforme en relación con los preceptos que regulan la titularidad de canales múltiples digitales de cobertura autonómica y se desestima el recurso en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 29/2018, de 8 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25595%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 231-2017.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:29

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno respecto del artículo 83 de la Ley del Parlamento Vasco 1/2016, de 7 de abril, de atención integral de adicciones y drogodependencias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre sanidad, legislación penal y seguridad pública: interpretación conforme del precepto legal autonómico que establece las funciones de colaboración con la administración sanitaria que cumplen las entidades de personas consumidoras de cannabis (STC 144/2017).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de un precepto de la Ley vasca 1/2016, de 7 de abril, de atención integral de adicciones y drogodependencias que, por una parte, reconoce la posibilidad de que se constituyan legalmente asociaciones que denomina “entidades de personas consumidoras de cannabis” y, por otra, impone a estas asociaciones la realización de una serie de funciones de colaboración con la Administración competente en materia de protección de la salud de quienes sufren adicción al consumo de cannabis.

La Sentencia realiza una interpretación conforme con la Constitución del precepto impugnado al entender que ninguno de sus contenidos normativos afirma explícitamente que los socios puedan abastecerse de cannabis para su consumo personal a través de la asociación. En aplicación de la doctrina contenida en la STC 144/2017, de 14 de diciembre, se afirma que el precepto recurrido puede entenderse en el sentido de que no predetermina el tipo de actividades que estas asociaciones desarrollan, sino que se limita a prever que estas entidades deben cumplir ciertas funciones de colaboración con la administración sanitaria en atención a los objetivos de protección de la salud y reducción de daños. Con esta interpretación, la regulación contenida en el citado precepto puede encuadrarse competencialmente en el desarrollo de las bases estatales sobre sanidad interior que, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía del País Vasco, corresponde a esta Comunidad Autónoma.

[• Pleno. SENTENCIA 30/2018, de 22 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25609%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto positivo de competencia 6305-2014.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:30

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña respecto del Real Decreto 591/2014, de 11 de julio, por el que se regulan los procedimientos relativos al reconocimiento de la compensación de los costes de escolarización previstos en el apartado cuarto de la disposición adicional trigésima octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Síntesis Analítica: Competencias en educación y régimen lingüístico: nulidad de la norma reglamentaria estatal que regula el procedimiento de reconocimiento de compensación de los costes de escolarización en lengua castellana (STC 14/2018).

Resumen: Se enjuicia el Real Decreto 591/2014, de 11 de julio, por el que se regulan los procedimientos relativos al reconocimiento de la compensación de los costes de escolarización previstos en el apartado cuarto de la disposición adicional trigésima octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE). En concreto, la norma impugnada regula el proceso de compensación de los costes asumidos por el Ministerio de Educación en la escolarización en centros privados, con cargo posterior a las administraciones educativas autonómicas, cuando la alta de inspección determine que no se garantiza una oferta docente razonable sostenida con fondos públicos en la que el castellano sea utilizado como lengua vehicular.

Se estima el conflicto positivo de competencia. La sentencia se remite de forma íntegra a la STC 14/2018, de 20 de febrero, que declaró la inconstitucionalidad y nulidad de los preceptos de la LOE explícitamente desarrollados por el real decreto impugnado, al no ajustarse con los límites ya establecidos respecto de las funciones de la alta inspección ni reunir las mínimas garantías de certidumbre jurídica necesarias para asegurar que las comunidades autónomas puedan conocer cuál es el marco básico al que deben someter su competencia de desarrollo legislativo.

2. AUTOS: ATC 1/2018 A ATC 38/2018

[• Sala Primera. AUTO 1/2018, de 22 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25561%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5814-2014, 475-2015.

 ECLI:ES:TC:2018:1A

Síntesis Descriptiva: Desestima el incidente de ejecución de la STC 133/2016, de 18 de julio, en lo que se refiere al recurso de amparo 5814-2014, promovido por Andorcio, S.L. en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 2/2018, de 22 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25562%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4731-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:2A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 4731-2017, promovido por don Antonio Peñuela González y don Enrique Montalvo García en causa penal.

[• Pleno. AUTO 3/2018, de 23 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25563%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 4074-2017.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:3A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4074-2017, planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 1 de Orihuela en relación con la condición tercera del apartado segundo del artículo 80 del Código penal.

Reseña: Se plantea una cuestión de inconstitucionalidad en relación con el precepto del Código Penal que establece como una de las condiciones para dejar en suspenso la ejecución de la pena el que se satisfagan las responsabilidades civiles que se hubieren originado. El órgano jurisdiccional cuestionante aprecia una diferencia de trato entre el penado con capacidad de pago y el que carece enteramente de tal capacidad que estima contradictoria con el principio de igualdad constitucional.

Se inadmite la cuestión. Se aprecia que la interpretación efectuada por el órgano judicial carece de un fundamento jurídico sólido, pues lo único que se exige en el momento de decidir sobre la suspensión de la ejecución es un compromiso mínimo por parte del penado de satisfacer la responsabilidad civil impuesta, de acuerdo con su capacidad económica. Si el resarcimiento de la víctima no llega a producirse por razón de la precaria situación económica del reo, el propio Código Penal establece que la suspensión de la ejecución de la pena no se verá revocada.

[• Pleno. AUTO 4/2018, de 23 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25564%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 4120-2017.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:4A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4120-2017, planteada por el Juzgado de lo Social núm. 34 de Madrid en relación con el párrafo segundo del artículo 220.1 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Reseña: Se cuestiona la constitucionalidad de un párrafo del precepto del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, que vincula el derecho del separado o divorciado supérstite a percibir la pensión de viudedad a la preexistencia de una pensión compensatoria a su favor.

Se inadmite a trámite la cuestión por resultar notoriamente infundada. La pensión de viudedad no tiene por estricta finalidad atender la potencial situación de necesidad o dependencia económica del beneficiario, sino mitigar el impacto económico que la muerte del causante produce al cónyuge superviviente. Puesto que la pensión compensatoria persigue asimismo corregir un desequilibrio patrimonial –en este caso, el derivado de la crisis matrimonial– vincular la prestación de viudedad a la preexistencia de tal pensión compensatoria a la muerte del causante no constituye un trato diferenciado carente de justificación objetiva y razonable o que conduzca a un resultado desproporcionado. Por otro lado, el condicionamiento tampoco excede del ámbito de configuración legal que la doctrina constitucional reconoce al legislador en materia de protección social, económica y jurídica de la familia.

[• Pleno. AUTO 5/2018, de 27 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25567%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018.

 (BOE núm. 46, de 21 de febrero de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:5A

Síntesis Descriptiva: Tiene por promovida la impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018, planteada por el Gobierno de la Nación respecto de las resoluciones del Presidente del Parlamento de Cataluña en las que se propone la investidura de don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a Presidente de la Generalitat de Cataluña, y adopta medidas cautelares.

Reseña: El Gobierno de la Nación impugna las resoluciones del Presidente del Parlamento de Cataluña de 23 de enero de 2018, por la que se propone la investidura de don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a presidente del gobierno de la Generalitat de Cataluña, y de 25 de enero de 2018, por la que se convoca sesión plenaria para el día 30 de enero, en la parte que incluye en el orden del día el debate del programa y votación de investidura del citado candidato. Se interesa la suspensión de las resoluciones impugnadas.

El Auto acuerda dar audiencia a las partes personadas y al Parlamento de Cataluña por plazo de diez días para que, con el objeto de conformar los elementos de juicio necesarios para pronunciarse sobre la admisibilidad de la impugnación, efectúen alegaciones en relación con la admisibilidad. Al mismo tiempo se adopta la medida cautelar de suspensión de cualquier sesión de investidura que no sea presencial y en la que: a) se celebren el debate y la votación de investidura del diputado don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a presidente de la Generalitat a través de medios telemáticos o por sustitución por otro parlamentario; b) se invista al citado candidato sin la pertinente autorización judicial en tanto se encuentre vigente una orden judicial de busca y captura e ingreso en prisión; o c) los miembros de la Cámara sobre los que pese orden judicial de busca y captura e ingreso en prisión deleguen el voto en otros parlamentarios.

Se ordena publicar la parte dispositiva del Auto en el "Boletín Oficial del Estado".

[• Pleno. AUTO 6/2018, de 30 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25569%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:6A

Síntesis Descriptiva: Desestima la solicitud de declaración de nulidad del ATC 5/2018, de 27 de enero, formulada por don Carles Puigdemont i Casamajó y otras 32 personas, en la impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018 planteada por el Gobierno de la Nación.

[• Sección Tercera. AUTO 7/2018, de 31 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25570%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1970-2015.

 ECLI:ES:TC:2018:7A

Síntesis Descriptiva: Se declara incompetente para enjuiciar la impugnación de una resolución de la Comisión central de asistencia jurídica gratuita formulada por don Martín Endamán Ocomo en el recurso de amparo 1970-2015.

[• Sección Tercera. AUTO 8/2018, de 31 de enero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25571%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4228-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:8A

Síntesis Descriptiva: Acuerda el archivo del recurso de amparo 4228-2017, promovido por don Ángel Uriarte Atela en pleito civil.

[• Sala Segunda. AUTO 9/2018, de 5 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25579%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2303-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:9A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 2303-2017, promovido por doña Nuria Soledad Prieto Medina en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Cuarta. AUTO 10/2018, de 6 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25580%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4444-2016.

 ECLI:ES:TC:2018:10A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica del Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 4444-2016, promovido por don Abdelatif Zeroual en causa penal.

[• Pleno. AUTO 11/2018, de 7 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25581%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 4362-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:11A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 4362-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con el artículo 5 de la Ley del Parlamento de Cataluña 17/2017, de 1 de agosto, del código tributario de Cataluña y de aprobación de los libros primero, segundo y tercero, relativos a la Administración tributaria de la Generalitat.

[• Pleno. AUTO 12/2018, de 7 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25582%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 4403-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:12A

Síntesis Descriptiva: Mantiene la suspensión acordada en el recurso de inconstitucionalidad 4403-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con varios artículos de la Ley de las Cortes de Aragón 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 13/2018, de 7 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25573%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 4476-2017.

 (BOE núm. 59, de 08 de marzo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:13A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4476-2017, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Madrid en relación con el artículo 30 de la Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de ordenación y atención farmacéutica de la Comunidad de Madrid.

Reseña: Se plantea una cuestión de inconstitucionalidad en relación con el artículo 30 de la Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de ordenación y atención farmacéutica de la Comunidad de Madrid, que contiene una limitación de la publicidad de las oficinas de farmacia. Se alega la posible vulneración del precepto de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, que regula la publicidad del ejercicio profesional privado, o la publicidad de determinados productos o medicamentos.

Se inadmite la cuestión. Se aprecia que la cuestión formulada es notoriamente infundada. El precepto de la Ley 44/2003 no constituye parámetro válido de contraste, ya que no existe coincidencia entre los objetos reguladores de ambas normas ni, por lo tanto, posibilidad de contradicción efectiva entre ellas.

[• Pleno. AUTO 14/2018, de 8 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25584%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 4341-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:14A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4341-2017, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 22 de Madrid en relación con la disposición transitoria segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público.

[• Sección Primera. AUTO 15/2018, de 23 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25589%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4875-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:15A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4875-2017, promovido por don Javier García Espina en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Cuarta. AUTO 16/2018, de 27 de febrero de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25590%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4141-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:16A

Síntesis Descriptiva: Se declara incompetente para enjuiciar la impugnación de una resolución de la Comisión central de asistencia jurídica gratuita, formulada por doña María Luz Gutiérrez Ferrero en el recurso de amparo 4141-2017.

[• Sala Segunda. AUTO 17/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25602%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 7010-2015.

 ECLI:ES:TC:2018:17A

Síntesis Descriptiva: Declara que no se ha producido funcionamiento anormal en la tramitación del recurso de amparo 7010-2015, promovido por don Luis Martínez Bautista en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 18/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25603%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 7012-2015.

 ECLI:ES:TC:2018:18A

Síntesis Descriptiva: Declara que no se ha producido funcionamiento anormal en la tramitación del recurso de amparo 7012-2015, promovido por don Luis Martínez Bautista en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 19/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25604%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5108-2016.

 ECLI:ES:TC:2018:19A

Síntesis Descriptiva: Inadmite el incidente de ejecución de la STC 137/2017, de 27 de noviembre, estimatoria del recurso de amparo 5108-2016, promovido por don Nicolás Sauveur Tixeront con respecto a las resoluciones dictadas por un Juzgado de Primera Instancia de Alcobendas en juicio verbal de desahucio y reclamación de rentas.

[• Sala Segunda. AUTO 20/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25605%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1656-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:20A

Síntesis Descriptiva: Eleva al Pleno del Tribunal Constitucional cuestión interna de inconstitucionalidad respecto del párrafo primero del apartado primero del artículo 188 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el recurso de amparo 1656-2017, promovido por doña Sonia Furment Mañe en litigio social.

[• Sala Primera. AUTO 21/2018, de 5 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25606%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3849-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:21A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión en el recurso de amparo 3849-2017, promovido por doña María del Valle Gallardo Merinas y otra persona en pleito civil.

[• Pleno. AUTO 22/2018, de 7 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25607%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5678-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:22A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 5678-2017, promovido por don Jordi Sànchez i Picanyol en causa penal.

[• Sección Primera. AUTO 23/2018, de 7 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25626%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5712-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:23A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5712-2017, promovido por don Juan Manuel Hernández Hernández en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 24/2018, de 19 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25608%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 107-2014.

 ECLI:ES:TC:2018:24A

Síntesis Descriptiva: Acuerda no haber lugar al incidente de ejecución de la STC 152/2015, de julio, estimatoria del recurso de amparo 107-2014, promovido por don Joaquín Moreno Grau respecto de las resoluciones dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en impugnación de un proyecto de urbanización aprobado por el Ayuntamiento de Alcoy.

[• Pleno. AUTO 25/2018, de 20 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25610%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 4751-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:25A

Síntesis Descriptiva: Mantiene la suspensión acordada en el recurso de inconstitucionalidad 4751-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 10/2017, de 27 de junio, de las voluntades digitales y de modificación de los libros segundo y cuarto del Código civil de Cataluña.

[• Pleno. AUTO 26/2018, de 20 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25611%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 4752-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:26A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión acordada en el recurso de inconstitucionalidad 4752-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con varios preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 4/2016, de 23 de diciembre, de medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 27/2018, de 20 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25612%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 5119-2017.

 (BOE núm. 90, de 13 de abril de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:27A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 5119-2017, planteada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Granada en relación con el artículo 118.2 de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de patentes.

Reseña: Se cuestiona la constitucionalidad del artículo 118.2 de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de patentes, en relación con el apartado primero de la disposición adicional primera de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, que confieren al Consejo General del Poder Judicial la potestad para seleccionar los órganos judiciales objetivamente competentes para los litigios surgidos en el ámbito de estas leyes.

Se inadmite a trámite la cuestión tanto por motivos procesales como por ser notoriamente infundada. Por una parte, la omisión de la audiencia a la parte demandada incumple los requisitos procesales exigidos para el planteamiento de la cuestión. Por otra parte, no resulta vulnerado el derecho al juez ordinario predeterminado por la ley, pues la atribución de la competencia objetiva trae causa de la decisión de un órgano constitucional al que una norma con rango de ley le atribuye expresamente tal potestad. Asimismo, no se vulnera el mandato constitucional que establece que el ejercicio de la potestad jurisdiccional corresponde exclusivamente a los juzgados y tribunales determinados por las leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan, pues el precepto controvertido ostenta rango de ley y estatuye una concreta regla de competencia.

[• Pleno. AUTO 28/2018, de 20 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25613%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Impugnación de disposiciones autonómicas 5128-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:28A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la extinción, por pérdida de objeto, de la impugnación de disposiciones autonómicas 5128-2017, planteada por el Gobierno de la Nación en relación con el acuerdo GOV/138/2017, de 2 de octubre, del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, de creación de la comisión especial sobre violación de derechos fundamentales de Cataluña.

[• Pleno. AUTO 29/2018, de 20 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25614%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5284-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:29A

Síntesis Descriptiva: Mantiene la suspensión acordada en el recurso de inconstitucionalidad 5284-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con la Ley del Parlamento de Cataluña 15/2017, de 25 de julio, de la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña.

[• Pleno. AUTO 30/2018, de 20 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25615%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5425-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:30A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión acordada en el recurso de inconstitucionalidad 5425-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con varios artículos de la Ley de las Cortes Valencianas 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 31/2018, de 20 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25616%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5659-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:31A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión acordada en el recurso de inconstitucionalidad 5659-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero, de emergencia social de la vivienda. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 32/2018, de 21 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25617%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 4814-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:32A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 4814-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con la Ley del Parlamento de Cataluña 21/2017, de 20 de septiembre, de la agencia catalana de protección social. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 33/2018, de 21 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25618%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5003-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:33A

Síntesis Descriptiva: Mantiene la suspensión acordada en el recurso de inconstitucionalidad 5003-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con la Ley del Parlamento de Cataluña 13/2017, de 6 de julio, de las asociaciones de consumidores de cannabis.

[• Pleno. AUTO 34/2018, de 21 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25619%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5332-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:34A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 5332-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con varios artículos de la Ley del Parlamento de Cataluña 18/2017, de 1 de agosto, de comercio, servicios y ferias.

[• Pleno. AUTO 35/2018, de 21 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25620%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5333-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:35A

Síntesis Descriptiva: Levanta la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 5333-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con el artículo 1 del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 5/2017, de 1 de agosto, de medidas urgentes para la ordenación de los servicios de transporte de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas.

[• Pleno. AUTO 36/2018, de 21 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25621%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5334-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:36A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 5334-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con determinados preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 16/2017, de 1 de agosto, del cambio climático.

[• Pleno. AUTO 37/2018, de 22 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25622%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5462-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:37A

Síntesis Descriptiva: Levanta la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 5462-2017, interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con determinados preceptos de la Ley del Parlamento de las Illes Balears 9/2017, de 3 de agosto, de regulación de las corridas de toros y de protección de los animales.

[• Pleno. AUTO 38/2018, de 22 de marzo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25623%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5678-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:38A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por don Jordi Sànchez i Picanyol frente al ATC 22/2018, de 7 de marzo, por el que se deniega la petición de suspensión de las resoluciones impugnadas dictadas en el recurso de amparo 5678-2017, confirmando íntegramente todos sus pronunciamientos.

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre. Financiación de las Comunidades Autónomas

Disposición adicional octava, apartado 3 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14) (anula).

Ley 50/1980, de 8 de octubre. Regulación del contrato de seguro

Artículo 76 e).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1) (anula).

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Código penal

Artículo 80.2 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3).

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. Texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia

Artículo 154.5 d) (redactado por la Ley 21/2014, de 4 de noviembre).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Artículo 154.5, párrafo 2 (redactado por la Ley 21/2014, de 4 de noviembre).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Artículo 157.1 e) (redactado por la Ley 21/2014, de 4 de noviembre).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Ley 17/2001, de 7 de diciembre. Marcas

Disposición adicional primera.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27).

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. Universidades

Artículo 42.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Educación

Artículo 6 bis 2, apartado a.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 6 bis 2, apartado b.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 6 bis 2, apartado c.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 21.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 29.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 29.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 36 bis 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 36 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 38.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 41.2 párrafo in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 41.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 111 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 111 bis 6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 120.3 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 144.1 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 144.1 párrafo 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo 147.2 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Disposición adicional trigésima cuarta, apartado 1 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Disposición adicional trigésima sexta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4, párrafos 3, 4 y 5 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14) (anula).

Disposición final quinta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14) (anula).

Disposición final séptima bis (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14) (anula).

Ley 7/2007, de 12 de abril. Estatuto básico del empleado público

Disposición transitoria segunda.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14).

Ley 36/2011, de 10 de octubre. Reguladora de la jurisdicción social

Artículo 188.1 párrafo 1.- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Mejora de la calidad educativa

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 13.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 31.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 69.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 73.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 90.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 95.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 97.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 99.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Artículo único, apartado 107.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Disposición final primera.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Disposición final tercera.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14) (anula).

Disposición final quinta, apartado 4.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14).

Ley 21/2014, de 4 de noviembre. Se modifica el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

Artículo 1.2.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Artículo 1.13.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Artículo 1.16.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Artículo 25.1, párrafo 2.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Artículo 25.3, inciso sobre y contará con una consignación anual en la Ley de presupuestos generales del Estado.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Disposición adicional primera, apartado 2.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Disposición adicional primera, apartado 3.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Ley 36/2014, de 26 de diciembre. Presupuestos Generales del Estado para el año 2015

En general.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19).

Ley 24/2015, de 24 de julio. Patentes

Artículo 118.2.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27).

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 220.1 párrafo 2.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4).

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas

B.1) Aragón

Ley de las Cortes de Aragón 10/2016, de 1 de diciembre. Medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón

Artículo 3.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Artículo 5.1.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Artículo 5.2.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Artículo 5.3.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Artículo 5.4.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Artículo 20.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Artículo 24.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Disposición adicional primera, inciso final.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Disposición adicional quinta.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Disposición transitoria segunda.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

Disposición transitoria tercera.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12).

B.2) Baleares

Ley del Parlamento de las Illes Balears 9/2017, de 3 de agosto. Regulación de las corridas de toros y de protección de los animales en las Illes Balears

En general.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37).

B.3) Cataluña

Ley del Parlamento de Cataluña 22/2010, de 20 de julio. Código de consumo de Cataluña

Artículo 128-1.1.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7) (interpreta).

Artículo 128-1.2.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7) (interpreta).

Artículo 211-5.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 331-3 a).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 331-3 h).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 331-4 e).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 331-4 f).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 331-6 h).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 331-6 k).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 331-6 l).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 332-2.1.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 332-3.1 b).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 333-1.1 a).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Artículo 333-1.1 b).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7).

Ley del Parlamento de Cataluña 35/2010, de 1 de octubre. Del occitano, aranés en Arán

Artículo 2.3 a) expresión "preferente".- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11) (anula).

Artículo 2.3 b).- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11) (interpreta).

Artículo 5.4 inciso sobre y debe otorgarle una posición preferente.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11) (anula).

Artículo 5.7 expresión "preferentemente".- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11) (anula).

Artículo 6.5 expresión "preferentemente".- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11) (anula).

Ley del Parlamento de Cataluña 4/2016, de 23 de diciembre. Medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial

Artículo 8 e).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Artículo 10.1.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Artículo 14.8.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Artículo 15.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Artículo 16.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Artículo 17.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Disposición final tercera, apartado 3.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Disposición final sexta.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Ley del Parlamento de Cataluña 10/2017, de 27 de junio. Voluntades digitales y de modificación del Código civil de Cataluña, libros segundo y cuarto

Artículo 6.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25).

Artículo 8.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25).

Artículo 10.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25).

Artículo 11.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25).

Disposición final primera.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25).

Ley del Parlamento de Cataluña 13/2017, de 6 de julio. Asociaciones de consumidores de cannabis

En general.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33).

Ley del Parlamento de Cataluña 15/2017, de 25 de julio. Agencia de ciberseguridad de Cataluña

En general.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29).

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 5/2017, de 1 de agosto. Medidas urgentes para la ordenación de los servicios de transporte de viajeros en vehículos hasta nueve plazas

Artículo 1.- Auto [35/2018](#AUTO_2018_35).

Ley del Parlamento de Cataluña 16/2017, de 1 de agosto. Cambio climático

En general.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36).

Ley del Parlamento de Cataluña 17/2017, de 1 de agosto. Código tributario de Cataluña y de aprobación de los libros primero, segundo y tercero, relativos a la Administración tributaria de la Generalidad

Artículo 5.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11).

Ley del Parlamento de Cataluña 18/2017, de 1 de agosto. Comercio, servicios y ferias

En general.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34).

Ley del Parlamento de Cataluña 21/2017, de 20 de septiembre. Agencia catalana de protección social

En general.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32).

B.4) Extremadura

Ley de la Asamblea de Extremadura 7/2016, de 21 de julio. Medidas extraordinarias contra la exclusión social

En general.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2).

Artículo 2 a).- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 3.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 4.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 5.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 6.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 7.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 8.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 9.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 10.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Artículo 12.1 párrafo 1 in fine.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Disposición adicional primera.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2) (anula).

Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero. Emergencia social de la vivienda de Extremadura

En general.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31).

B.5) Madrid

Ley de la Asamblea de Madrid 19/1998, de 25 de noviembre. Ordenación y atención farmacéutica de la Comunidad de Madrid

Artículo 30.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13).

B.6) Navarra

Ley Foral del Parlamento de Navarra 10/2010, de 10 de mayo. Derecho a la vivienda en Navarra

Artículo 42 bis.2 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 42 bis.4 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 42 bis.5 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 42 bis.6 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 42 quáter (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 42 quinquies (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 42 sexies (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 42 ter (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 52.2 a) (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 66.1 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Artículo 72.2 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

Disposición adicional décima, apartado 1 (redactada por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16) (anula).

Disposición adicional décima, apartado 2 (redactada por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16) (anula).

Ley Foral del Parlamento de Navarra 8/2013, de 25 de febrero. Reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra

En general.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17) (anula).

Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio. Medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16).

B.7) País Vasco

Ley del Parlamento Vasco 6/2015, de 30 de junio. Medidas adicionales de protección medioambiental para la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica o "fracking"

Artículo 2 inciso sobre los hidratos de metano enterrados en el mar.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8) (anula).

Artículo 3.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8) (anula).

Artículo 5.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8).

Artículo 6 inciso sobre así como la reposición de la situación alterada a su estado originario.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8) (anula).

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8).

Ley del Parlamento Vasco 1/2016, de 7 de abril. Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias

Artículo 83.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29).

B.8) Valencia

Ley de las Cortes Valencianas 1/2006, de 19 de abril. Sector audiovisual

Artículo 32.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (interpreta).

Artïculo 2 a) inciso final.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28).

Artículo 36.2.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28).

Artículo 38.2 a).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 38.2 b).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 38.2 c).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 38.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 38.4.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 38.5.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 38.6.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 38.7.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.2 a).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.2 b).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.2 c).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.4.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.5.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.6.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 45.7.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (anula).

Artículo 46.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28).

Artículo 47.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28).

Disposición adicional única.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28) (interpreta).

Ley de las Cortes Valencianas 2/2017, de 3 de febrero. Función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana

Artículo 5.3 b).- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 6.1.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 12.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 13.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 14.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 15.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 16.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 18.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 19.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 23.3.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 23.5.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 30.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 31.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 33.2.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 33.3 b).- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Artículo 33.3 g).- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Anexo I.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

Anexo II.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30).

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES IMPUGNADAS

A) Disposiciones del Estado

Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre. Regula el fondo de carbono para una economía sostenible

Artículo 7.4.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15).

Artículo 8.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15) (anula).

Artículo 14.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15).

Artículo 15.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15).

Disposición adicional única.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15) (anula).

Real Decreto 591/2014, de 11 de julio. Regula los procedimientos administrativos relativos al reconocimiento de la compensación de los costes de escolarización previstos en el apartado 4 de la disposición adicional trigésimo octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación

En general.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30) (anula).

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas

B.1) Cataluña

Acuerdo del Gobierno de la Generalitat de Cataluña GOV/138/2017, de 2 de octubre. Creación de la Comisión especial sobre la violación de derechos fundamentales en Cataluña

En general.- Auto [28/2018](#AUTO_2018_28).

Resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña, de 22 de enero de 2018. Proposición de investidura de don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a Presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña

En general.- Autos [5/2018](#AUTO_2018_5); [6/2018](#AUTO_2018_6).

Resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña, de 25 de enero de 2018. Convocatoria de sesión plenaria el 30 de enero de 2018, a las 15,00 h

En general.- Autos [5/2018](#AUTO_2018_5); [6/2018](#AUTO_2018_6).

B.2) Navarra

Decreto Foral del Gobierno de Navarra 117/2012, de 31 de octubre. Modifica el Decreto Foral 640/1996, de 18 de noviembre, por el que se establecen el procedimiento y las condiciones para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18) (anula).

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18).

Artículo único, apartado 4.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18).

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18) (anula).

Disposición adicional primera.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18) (anula).

Disposición adicional segunda.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18) (anula).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18) (anula).

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18) (anula).

Disposición derogatoria única.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18) (anula).

C) Disposiciones de territorios históricos y corporaciones locales

C.3) Territorios históricos

C.3.1) Gipuzkoa

Norma Foral de las Juntas Generales de Gipuzkoa 13/2012, de 27 de diciembre. Se aprueban determinadas modificaciones tributarias

Artículo 4.2.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13) (anula).

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS

A) Constitución

Constitución política de la Monarquía española, de 19 de marzo de 1812

En general.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 3.

Constitución española, de 27 de diciembre de 1978

Título I, capítulo II.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 1.1.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 3, VP I; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4; [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 3; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 3; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 1.2.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 3.

Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Artículo 2.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 10; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 3; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Artículo 3.- Sentencias [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2, 5; [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 3.

Artículo 3.1.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 3, 5 a 7.

Artículo 3.2.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1 a 7.

Artículo 3.3.- Sentencias [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 7; [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 4.

Artículo 9.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II; [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2.

Artículo 9.1.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Autos [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 6; [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Artículo 9.2.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I; [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5; [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 3.

Artículo 9.3 (interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos).- Sentencias [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 9; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 1.

Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 1, 2.

Artículo 9.3 (seguridad jurídica).- Sentencias [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6; [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 11; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 3.

Autos [25/2018](#AUTO_2018_25), f. 4; [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 3.

Artículo 10.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II; [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2.

Artículo 10.1.- Sentencias [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 4; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 4.

Artículo 10.2.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 4 a 6.

Artículo 14.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I; [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 1 a 6; [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2; [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 9, 10; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 1, 2, 5, VP.

Autos [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1, 2, 6, 7; [14/2018](#AUTO_2018_14), ff. 1, 4.

Artículo 14 (igualdad en la aplicación de la ley).- Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 1, 2; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 1, 5, 6, 8.

Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 1, 2, 5.

Artículos 14 a 29.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 16.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 3.

Artículo 16.1.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 3.

Artículo 16.3.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 1 a 4.

Artículo 17.- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 1, 4, 5; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), ff. 1, 2.

Autos [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1, 2, 5, 7; [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 3.

Artículo 17.1.- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 1, 2, 10; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 4, VP.

Autos [22/2018](#AUTO_2018_22), f. 3; [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 6.

Artículo 17.2.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Artículo 17.3.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 2 a 5, 10.

Artículo 17.4.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 1, 2, 5.

Artículo 18.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 5, 6.

Artículo 18.1.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 1, 3, 4, 6, 9, VP.

Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), f. 3.

Artículo 18.3.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 1, 3, 4, 6, 9.

Artículo 20.- Sentencias [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 3; [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 20.1 a).- Sentencias [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 1; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 6.

Artículo 20.2.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 3.

Artículo 20.3.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 1, 3 a 6, 8.

Artículo 20.5.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 3.

Artículo 22.- Sentencias [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 4, 5; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 1, 4, 6, 9.

Artículo 23.- Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 2 a 4; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 3.

Autos [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 6; [22/2018](#AUTO_2018_22), f. 3; [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 3.

Artículo 23.1.- Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 1, 3, 8; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1 a 4, 6; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 1 a 4, 6.

Artículo 23.2.- Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 1 a 5, 7, 8; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1 a 3, 5 a 7; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 1 a 3, 5 a 7.

Autos [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 1; [14/2018](#AUTO_2018_14), ff. 1, 4.

Artículo 23.2 inciso in fine.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 3.

Artículo 24.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 3 a 5, VP II; [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 1 a 3, 6; [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 1; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 2 a 4, VP; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 2, 4; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 2; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Autos [22/2018](#AUTO_2018_22), f. 3; [38/2018](#AUTO_2018_38), ff. 3, 6.

Artículo 24.1.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 1 a 5, VP I, VP III; [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 1, 2, 6; [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 1 a 4; [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), ff. 1, 3; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 1 a 6, VP; [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), ff. 1 a 4; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 1, 6; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), ff. 1, 2, 4, VP; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 1, 3, 4, 6, 7, 9, VP.

Autos [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 3; [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 5; [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2; [20/2018](#AUTO_2018_20), ff. 1, 2; [24/2018](#AUTO_2018_24), ff. 1, 2.

Artículo 24.2.- Sentencias [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 1, 2, 5, 6; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 2, 4.

Artículo 24.2 (derecho a la asistencia de letrado).- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 6.

Artículo 24.2 (derecho a la defensa).- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 1, 3, 4; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 1, 4 a 6.

Artículo 24.2 (derecho a la presunción de inocencia).- Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), ff. 1, 2.

Artículo 24.2 (derecho a un proceso con todas las garantías).- Sentencias [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 1; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 3.

Artículo 24.2 (derecho a un proceso sin dilaciones).- Autos [17/2018](#AUTO_2018_17), f. 2; [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 2.

Artículo 24.2 (derecho al juez ordinario predeterminado por la ley).- Autos [24/2018](#AUTO_2018_24), ff. 1, 3; [27/2018](#AUTO_2018_27), ff. 1, 4.

Artículo 25.- Sentencias [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 1, 6; [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 9.

Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 2.

Artículo 25.1.- Sentencias [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 2, 6; [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), ff. 1, 2, 4; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), ff. 1, 2, 4, VP; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 6, 7.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), ff. 1, 2.

Artículo 25.2.- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1, 5.

Artículo 27.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 4, 6, 10, 11; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 3.

Artículo 27.8.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 28.1.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 1, 8.

Artículo 28.2.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 1.

Artículo 30.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 31.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 1.

Artículo 31.1.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2.

Artículo 33.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II; [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 5; [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f.1.

Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1.

Artículo 33.3.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6.

Artículo 38.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II; [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2, 5, 7; [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 5.

Artículo 39.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 2.

Artículo 39.1.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 1, 4.

Artículo 40.1.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2.

Artículo 41.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 1, 2, 4.

Artículo 45.- Sentencias [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), VP; [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 4, 5.

Artículo 46.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 3.

Artículo 47.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12), VP.

Artículo 49.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 50.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 4.

Artículo 51.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II, VP III.

Artículo 53.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II.

Artículo 53.1.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 53.2.- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2; [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 17; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 3; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 89.2.- Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 93.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II; [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 2; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 3.

Artículo 96.1.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Artículo 97.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 5.

Artículo 103.3.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4.

Artículo 104.1.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 4.

Artículo 106.2.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6.

Artículo 117.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 1, 3, 4.

Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 2.

Artículo 117.3.- Sentencias [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 1 a 3, VP I; [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 5; [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 3; [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 3; [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 2, 6.

Autos [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4; [21/2018](#AUTO_2018_21), f. 2; [27/2018](#AUTO_2018_27), ff. 1, 4.

Artículo 117.5.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 4.

Artículo 124.1.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 4.

Artículo 130.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 4.

Artículo 132.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 4.

Artículo 137.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 10; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Artículo 139.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2.

Artículo 139.1.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Artículo 139.2.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 2, 5, 8.

Artículo 140.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 141.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 147.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 148.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 148.1.3.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3.

Artículo 148.17.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 1.

Artículo 149.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 149.1.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3.

Artículo 149.1.1.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3; [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 2, 5, 6; [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 1 a 4; [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 10; [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 5, 7, 8; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 1; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 1; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Autos [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 1 a 4, 6; [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1; [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 149.1.2.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 1; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 1.

Artículo 149.1.3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 2.

Artículo 149.1.4.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 149.1.6.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 4; [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), ff. 1 a 3.

Autos [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1; [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

Artículo 149.1.8.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 5, 7, 8.

Autos [25/2018](#AUTO_2018_25), f. 1; [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1.

Artículo 149.1.11.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 11.

Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1.

Artículo 149.1.13.- Sentencias [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 6; [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 3; [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 3 a 5, 8; [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 2, 11 a 16.

Autos [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5; [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1; [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 149.1.14.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 1.

Artículo 149.1.16.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP II; [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 6; [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3; [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 1, VP II; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 1, VP II; [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), ff. 1 a 3.

Autos [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 1 a 4, 6; [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4; [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

Artículo 149.1.17.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 1; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 1.

Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Artículo 149.1.18.- Autos [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 5; [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1.

Artículo 149.1.21.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1 a 3.

Artículo 149.1.22.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 149.1.23.- Sentencias [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 3, 4, VP; [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 3 a 9.

Artículo 149.1.25.- Sentencias [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 3, 4; [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 3, 5, 8.

Artículo 149.1.27.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1 a 3.

Artículo 149.1.28.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 149.1.29.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), ff. 1 a 3.

Autos [29/2018](#AUTO_2018_29), ff. 1, 5; [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

Artículo 149.1.30.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 4, 6, 7.

Artículo 149.1.30 inciso 1.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7.

Artículo 149.2.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 150.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 150.2.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 151.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 152.1.- Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 5; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 5.

Artículo 153.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 1; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Artículo 153 c).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 11.

Artículo 155.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Auto [28/2018](#AUTO_2018_28), f. 2.

Artículo 156.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Artículo 156.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 2.

Artículo 157.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 1; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Artículo 161.1 b).- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 3.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 161.2.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Autos [5/2018](#AUTO_2018_5), ff. 1, 4, 5; [6/2018](#AUTO_2018_6), ff. 3 a 6; [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1 a 3; [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 1; [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 1 a 4; [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1, 2; [29/2018](#AUTO_2018_29), ff. 1 a 3; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1; [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 1; [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 1, 4; [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1; [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 2; [35/2018](#AUTO_2018_35), ff. 1, 3; [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 2; [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 162.1 a).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 2.

Artículo 163.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II.

Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 3.

Artículo 168.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Disposición adicional primera.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Disposición adicional primera, párrafo 1.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

Disposición adicional primera, párrafo 2.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

B) Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre. Tribunal Constitucional

Título V.- Autos [5/2018](#AUTO_2018_5), ff. 2, 4; [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 1.

Artículo 1.1.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 3.

Artículo 30.- Autos [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 1; [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 1; [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 2, 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1; [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 1; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1; [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 1, 4; [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1; [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 1; [35/2018](#AUTO_2018_35), f. 1; [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 1; [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 32.1.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 2.

Artículo 32.2.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 2.

Artículo 33.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 2, 5.

Artículo 33 (redactado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero).- Sentencias [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 2.

Artículo 33.1 (redactado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero).- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 2.

Artículo 33.2 (redactado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero).- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 2; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 2.

Artículo 34.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 2.

Artículo 35.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Autos [14/2018](#AUTO_2018_14), ff. 1, 3, 4; [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 2; [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 2.

Artículo 35.1.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I.

Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 2.

Artículo 35.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Autos [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 2; [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 2; [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4; [27/2018](#AUTO_2018_27), ff. 1 a 3.

Artículo 36.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 3.

Artículo 37.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 3.

Artículo 37.1.- Autos [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 2, 5; [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 3, 5; [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 1, 2; [14/2018](#AUTO_2018_14), ff. 1, 3; [27/2018](#AUTO_2018_27), ff. 3, 4.

Artículo 39.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 40.1.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 11; [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 3.

Artículo 41.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 41.1.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 41.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 42 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 3; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 2; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 2, 4; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 2.

Artículo 43 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 3; [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 2; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 2.

Artículo 43.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 1, 2.

Artículo 44 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 3; [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 5; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 2; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 2.

Artículo 44.1 a) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 2.

Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 3.

Artículo 44.1 b).- Sentencias [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), VP; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 44.1 c) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2; [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 5.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), ff. 1, 2.

Artículo 44.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 2.

Artículo 49.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 2.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 49.1 in fine (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 2.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 50.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 2; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 2.

Auto [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 2.

Artículo 50.1 a) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 50.1 b) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 2; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 2.

Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

Artículo 50.3 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [18/2018](#AUTO_2018_18), f. único.

Artículo 52.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 6.

Artículo 52.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 8.

Artículo 52.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [21/2018](#AUTO_2018_21), f. 2.

Artículo 55.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 6; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 6.

Artículo 55.1 c) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 7.

Artículo 55.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 2.

Artículo 56 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3; [21/2018](#AUTO_2018_21), f. 5; [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 3.

Artículo 56.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [2/2018](#AUTO_2018_2), f. 1; [22/2018](#AUTO_2018_22), f. 1; [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 3.

Artículo 56.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [2/2018](#AUTO_2018_2), f. 1; [21/2018](#AUTO_2018_21), f. 2; [22/2018](#AUTO_2018_22), f. 1.

Artículo 57.- Auto [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 3.

Artículo 62.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 2.

Artículo 76.- Auto [5/2018](#AUTO_2018_5), f. 1.

Artículo 77.- Autos [5/2018](#AUTO_2018_5), ff. 1, 4, 5; [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3; [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Artículo 80 (redactado por la Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre).- Autos [8/2018](#AUTO_2018_8), f. único; [15/2018](#AUTO_2018_15), f. único; [23/2018](#AUTO_2018_23), f. único.

Artículo 86.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/1988, de 9 de junio).- Auto [28/2018](#AUTO_2018_28), f. 1.

Artículo 86.3.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 1.

Artículo 87.1 (redactado por la Ley Orgánica 15/2015 de 16 de octubre).- Auto [24/2018](#AUTO_2018_24), f. 2.

Artículo 90.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), VP I; [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), VP; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), VP I; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), VP I; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), VP.

Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), VP; [32/2018](#AUTO_2018_32), VP.

Artículo 92 (redactado por la Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre).- Autos [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 1; [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3; [19/2018](#AUTO_2018_19), ff. 1, 2; [24/2018](#AUTO_2018_24), f. 2.

Artículo 92.1 frase 2.- Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3.

Artículo 92.5 (redactado por la Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre).- Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3.

Artículo 93.1.- Auto [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 1.

Artículo 93.2.- Auto [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 1.

Disposición adicional quinta, apartado 2.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, de 18 de junio de 1996. Asistencia jurídica gratuita en los procesos de amparo constitucional

Artículo 10.- Autos [7/2018](#AUTO_2018_7), f. único; [16/2018](#AUTO_2018_16), f. único.

Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo. Modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 2, VP I; [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 3, 8; [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), f. 2; [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), ff. 2, 4; [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), VP; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 2, 6; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), VP I; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 2; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 1, 2; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 6, VP; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 2.

Autos [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 2; [2/2018](#AUTO_2018_2), f. 1; [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3; [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2; [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 2.

Artículo 50.1 b).- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 2.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 23 de julio de 2015. Regula la exclusión de los datos de identidad personal en la publicación de las resoluciones jurisdiccionales

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 1.

D) Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril. Consejo de Estado

Artículo 22.6 (redactado por la Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 3.

Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio. Libertad religiosa

Artículo 7.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 3, 4.

Artículo 7.2.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 2, 3.

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre. Financiación de las Comunidades Autónomas

Artículo 6.2 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 5.

Disposición adicional octava, apartado 3 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 10, 12; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo. Regula del procedimiento de Habeas Corpus

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 1.

Artículo 1.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 1.

Artículo 1 a).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 2, 5.

Artículo 1 d).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 2, 5.

Artículo 8.2.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Artículo 9.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio. Poder judicial

Artículo 5.1.- Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 6.

Artículo 7.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Artículo 11.3.- Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 3.

Artículo 219.2 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Auto [23/2018](#AUTO_2018_23), f. único.

Artículo 219.11 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Auto [15/2018](#AUTO_2018_15), f. único.

Artículo 219.16 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Auto [15/2018](#AUTO_2018_15), f. único.

Artículo 241 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2; [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), f. 2; [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), ff. 2, 4; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 1.

Artículo 241.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 2.

Artículo 425.1.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 4, 6.

Artículo 425.3.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 4, 6.

Artículo 425.6.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 3.

Disposición adicional primera.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 4.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Código penal

En general.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 1.

Artículo 80.2 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1, 4.

Artículo 80.2.3 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1, 2, 6, 7.

Artículo 80.5 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1, 4.

Artículo 86.1 c).- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 7.

Artículo 91.- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 7.

Artículo 131.- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 3.

Artículo 131.1.- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), ff. 3, 4.

Artículo 131.4 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 3.

Artículo 131.5 (redactado por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio).- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 3.

Artículo 132.1.- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 4.

Artículo 197.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 4 a 6, 9.

Artículo 197.1.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), VP.

Artículo 301.1.- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 3.

Artículo 301.3.- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 3.

Artículo 368.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 4.

Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre. Medidas urgentes para la agilización de la administración de justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial

Disposición adicional primera.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 2.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. Universidades

Artículo 42.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 8.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre. Calidad de la educación

En general (íntegramente derogada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Artículo 37.1.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 6.

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre. Modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 7.

Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Auto [15/2018](#AUTO_2018_15), f. único.

Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre. Modifica la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 3.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Educación

En general.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Artículo 6 bis 1, apartado e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 6 bis 2, apartado 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Artículo 6 bis 2, apartado a.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8.

Artículo 6 bis 2, apartado b.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 6, 7.

Artículo 6 bis 2, apartado c.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 5, 7.

Artículo 6 bis 2, apartado c.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 6 bis 2, apartado e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Artículo 6 bis 2, apartado.c.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Artículo 6 bis 2, apartado.c.6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 6 bis 2, apartado.c.7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 6 bis 2, apartado.d.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe a.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Artículo 6.1.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 6.1 e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 6.2.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 6.2 f) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 21 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Artículo 21.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 21.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 8.

Artículo 24.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 24.5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 25 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 28.1 (redactado por la Ley Orgánca 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 29 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 6, 7.

Artículo 29.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 6, 7.

Artículo 29.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 29.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 6, 7.

Artículo 31.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7.

Artículo 31.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 34 bis (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 34 bis 4.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 34 bis 5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 34 ter (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 36 bis (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 6, 7.

Artículo 36 bis 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 6, 7.

Artículo 36 bis 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 36 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 6, 7.

Artículo 36 bis 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Artículo 36.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 37.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7.

Artículo 37.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 38 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 38.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 8.

Artículo 41 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 41.2 párrafo in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8.

Artículo 41.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8.

Artículo 84.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 8.

Artículo 87.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Artículo 87.4.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 11; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 3.

Artículo 102.1.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 102.3.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 102.4.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 111 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8.

Artículo 111 bis 6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8.

Artículo 120.3 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8.

Artículo 140 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 142.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 143 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 144.1 párrafo 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 144.1 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 6, 7.

Artículo 144.1 párrafo 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo 144.1 párrafo 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 6, 7.

Artículo 147.2 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8.

Artículo 150.1 d).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Disposición adicional trigésima cuarta, apartado 1 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 13.

Disposición adicional trigésima sexta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 8.

Disposición adicional trigésima octava.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), ff. 1, 2.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4 c).- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 3.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4 c), párrafo 3.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4 c), párrafo 4.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4 c), párrafo 5.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 1 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 3 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4 c), párrafo 1 (redactada por la Ley Orgánica 872013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4 c), párrafos 3, 4 y 5 (redactada por la Ley Orgáncia 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 10 a 12, 14.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4, párrafos 3, 4 y 5 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8, 10.

Disposición final quinta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 6, 14.

Disposición final séptima bis (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 8, 14.

Ley Orgánica 1/2008, de 30 de julio. Ratificación por España del Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007

Artículo 2.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Disposición final única.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre. Modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre. Financiación de las Comunidades Autónomas

Artículo único, apartado 3.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 5.

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio. Modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 3.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

En general.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Mejora de la calidad educativa

En general.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Artículo único, apartado 4.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 5 a 8.

Artículo único, apartado 13.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 8.

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 6, 7.

Artículo único, apartado 22.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7.

Artículo único, apartado 25.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo único, apartado 26.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo único, apartado 28.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 6, 7.

Artículo único, apartado 30.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7.

Artículo único, apartado 31.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 8.

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 8.

Artículo único, apartado 66.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Artículo único, apartado 69.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo único, apartado 73.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo único, apartado 86.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo único, apartado 87.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Artículo único, apartado 88.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7.

Artículo único, apartado 90.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo único, apartado 95.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 13.

Artículo único, apartado 97.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 8.

Artículo único, apartado 99.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 8, 10, 11, 14.

Artículo único, apartado 107.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 14.

Artículo único, apartado 109.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 8, 14.

Disposición final primera.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 3, 8.

Disposición final tercera.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 10, 12; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Disposición final quinta, apartado 4.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 9.

Disposición final quinta, apartado 1 (redactada por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Disposición final quinta, apartado 2 (redactada por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de dciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Disposición final quinta, apartado 3 (redactada por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Disposicion final quinta, apartado 4 (redactada por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 3, 9.

Disposición final quinta, apartado 6 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo. Modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del código penal

En general.- Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 3.

Preámbulo.- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 3, 7.

Artículo único, apartado 39.- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 1.

Artículo único, apartado 45.- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 7.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo. Protección de la seguridad ciudadana

En general.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 1.

Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril. Se modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 3, 5 a 7.

Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre. Modifica la Ley de enjuiciamiento criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica

En general.- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 3 a 6; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 2, 4.

Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre. Reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para la ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional como garantía del Estado de Derecho

En general.- Autos [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 1; [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3; [15/2018](#AUTO_2018_15), f. único.

E) Leyes de las Cortes Generales

Ley 8/1980, de 10 de marzo. Estatuto de los trabajadores

Artículo 20.3.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), VP.

Ley 50/1980, de 8 de octubre. Regulación del contrato de seguro

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 4, VP II, VP III.

Título II, sección 9 (redactado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 76 a).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I, VP III.

Artículo 76 c).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 76 d).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 76 e).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 1, 2, 4, 5, VP I, VP II, VP III.

Artículo 76 e) (redactado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I.

Artículo 76 e) párrafo 1.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 76 e) párrafo 1 (redactado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I.

Artículo 76 e) párrafo 2 (redactado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I.

Artículo 76 f).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II, VP III.

Artículo 76 f) párrafo 1.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículos 76 a) a 76 g) (redactados por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 1.

Ley 50/1981, de 30 de diciembre. Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal

Artículo 42 y ss (redactado por la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre).- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 2.

Artículo 62.9 (redactado por la Ley 24/2007, de 9 de octubre).- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 1, 2.

Artículo 68.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 4.

Disposición adicional primera.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 3, 4, 6.

Disposición final segunda.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 2.

Ley 26/1984, de 19 de julio. General para la defensa de los consumidores y usuarios

En general.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 6.

Ley 14/1986, de 25 de abril. General de sanidad

En general.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 4, 6.

Artículo 30.1.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 4.

Ley 16/1987, de 30 de julio. Ordenación de los transportes terrestres

Artículo 38.2 párrafo 1.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 3.

Artículo 140.23.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 4.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre. General de publicidad

En general.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 6.

Ley 21/1990, de 19 de diciembre. Adaptación del Derecho español a la Directiva 88/357/CEE, sobre libertad de servicios en seguros distintos al de vida y actualización de la legislación de seguros privados

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 1, VP I, VP III.

Ley 26/1992, de 10 de noviembre. Aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España

Artículo 11.3 C) Anexo.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 2 a 4.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

Artículo 28.2.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 5.

Artículo 134.2.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 5.

Artículo 139.5 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Auto [17/2018](#AUTO_2018_17), f. 2.

Ley 1/1996, de 10 de enero. Asistencia jurídica gratuita

Artículo 20.- Autos [7/2018](#AUTO_2018_7), f. único; [16/2018](#AUTO_2018_16), f. único.

Ley 16/1997, de 25 de abril. Regulación de servicios de oficinas de farmacia

En general.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 4.

Exposición de motivos.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 5.

Artículo 1.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 4.

Artículo 2.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 5.

Ley 50/1997, de 27 de noviembre. Gobierno

Artículo 13.1.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 2.

Ley 29/1998, de 13 de julio. Jurisdicción contencioso-administrativa

Artículo 26.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 2, 6.

Artículo 33.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 3.

Artículo 33.1.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 4.

Artículo 33.2.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4.

Artículo 45.2 c).- Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 5.

Artículo 45.2 d).- Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), ff. 1, 2, 4, 5.

Artículo 56.1.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), ff. 1, 3, 4.

Artículo 67.1.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 4.

Artículo 78.23.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4.

Artículo 86.2 b).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2.

Artículo 86.3.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2.

Artículo 89.4.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2.

Artículo 90.4 b).- Auto [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 2.

Artículo 90.4 c).- Auto [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 2.

Artículo 102 bis, apartado 2 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 2.

Artículo 102 bis, apartado 2 párrafo 1 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), ff. 3, 4.

Artículo 114.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2.

Ley 34/1998, de 7 de octubre. Sector de hidrocarburos

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 2, 7.

Título II.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 3.2 b).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 7.

Artículo 9.5.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 3, 4.

Artículo 9.5 (redactado por la Ley 17/2013, de 29 de octubre).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 2.

Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 3.

Artículo 14.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 15.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 16.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 25.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 31.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 7.

Artículo 32.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 7.

Ley 4/1999, de 13 de enero. Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

Artículo 130.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 9.

Ley 38/1999, de 5 de noviembre. Ordenación de la edificación

En general.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 3.1.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 16.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Disposición final primera.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Ley 1/2000, de 7 de enero. Enjuiciamiento civil

En general.- Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3.

Artículo 16.- Auto [8/2018](#AUTO_2018_8), f. único.

Artículo 16.3.2.- Auto [8/2018](#AUTO_2018_8), f. único.

Artículo 48.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 3.

Artículo 48.3 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 3.

Artículo 495.3.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 2.

Artículo 553 (redactado por la ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), f. 3.

Artículo 589.- Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 7.

Artículo 605.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 4.

Artículo 607.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 4.

Artículo 686.3.- Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 3, 4.

Artículo 686.3 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 2 a 4.

Artículo 686.3 (redactado por la Ley 19/2015, de 13 de julio).- Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 3, 4.

Ley 17/2001, de 7 de diciembre. Marcas

Disposición adicional primera.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 1.

Ley 11/2002, de 6 de mayo. Reguladora del Centro Nacional de Inteligencia

Artículo 4 b).- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Ley 12/2002, de 23 de mayo. Concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco

En general.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Artículo 2.1.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

Artículo 2.1.2.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Artículo 2.1.3.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 1, 2.

Artículo 3 a).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Ley 16/2003, de 28 de mayo. Cohesión y calidad del sistema nacional de salud

Artículo 3.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3.

Artículo 3 (redactado por el Real Decreto-ley 16/2012 de 20 de abril).- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Artículo 3 bis (redactado por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril).- Sentencias [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Artículo 3.3.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3.

Artículo 3.3 (redactado por el Real Decreto-ley 16/2012 de 20 de abril).- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Artículo 3.4 (redactado por el Real Decreto-ley 16/2012 de 20 de abril).- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Artículo 3.5.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3.

Artículo 3.5 (redactado por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril).- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Artículo 3.6 (redactado por el Real Decreto-ley 16/2012 de 20 de abril).- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Disposición transitoria primera.- Sentencias [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre. Ordenación de las profesiones sanitarias

Artículo 44.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 2, 3, 6.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre. General presupuestaria

Artículo 2.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General tributaria

Artículo 239.6.- Auto [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 3.

Ley 60/2003, de 23 diciembre. Arbitraje

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I, VP II, VP III.

Título VII.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 9.1.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 9.2.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 37.4.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 40.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 4.

Artículo 41.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP III.

Artículo 45.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 3, 4.

Ley 62/2003, de 30 de diciembre. Medidas fiscales, administrativas y del orden social

Artículo 129.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 129.25.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 129.26.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 129.28.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Ley 1/2004, de 21 de diciembre. Horarios comerciales

Artículo 3.2.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 4.3.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 5.2.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 5.4 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 5.5 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Ley 1/2005, de 9 de marzo. Se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f, 3.

Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 4.

Artículo 3 (redactado por la Ley 13/2010, de 5 de julio).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Artículo 3.1 f) (redactado por la Ley 13/2010, de 5 de julio).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Artículo 3.1 g) (redactado por la Ley 13/2010, de 5 de julio).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Artículo 3.2 (redactado por la Ley 13/2010, de 5 de julio).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Artículo 22 (redactado por la Ley 13/2010, de 5 de julio).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Disposición adicional quinta (redactada por la Ley 13/2010, de 5 de julio).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Anexo IV.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre. Medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco

En general.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre. Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 2, 6.

Ley 7/2007, de 12 de abril. Estatuto básico del empleado público

Artículo 52.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 4.

Artículos 52 a 54.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), ff. 1, 2.

Artículo 53.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 4.

Artículo 54.5.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 4.

Disposición transitoria segunda.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), ff. 1, 4.

Disposición transitoria segunda, párrafo 1.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4.

Ley 24/2007, de 9 de octubre. Modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre. Regulación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal

Artículo único.35.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 1.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre. Patrimonio natural y de la biodiversidad

Artículo 19.3.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), VP.

Artículo 20.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), VP.

Artículo 22.2.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), VP.

Ley 13/2009, de 3 de noviembre. Reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial

En general.- Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 2 a 4.

Artículo 9.- Auto [17/2018](#AUTO_2018_17), f. 2.

Artículo 15.22.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 3.

Ley 7/2010, de 31 de marzo. General de la comunicación audiovisual

En general.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Ley 13/2010, de 5 de julio. Se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para perfeccionar y ampliar el régimen general de comercio de derechos de emisión e incluir la aviación en el mismo

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo único. 25.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo único. 3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Artículo único.14.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Ley 2/2011, de 4 de marzo. Economía sostenible

Artículo 91.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 3, 5 a 7.

Artículo 91.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 91.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 5.

Artículo 91.8.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Disposición final quincuagésima novena.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Disposición final primera.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Ley 36/2011, de 10 de octubre. Reguladora de la jurisdicción social

Artículo 188.1 párrafo 1.- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), ff. 1, 4.

Artículo 188.1 párrafo 2.- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 1.

Artículo 188.1 párrafo 3.- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 1.

Artículo 226.2.- Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 1.

Ley 8/2012, de 30 de octubre. Saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 14, 15.

Artículo 1.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 15.

Artículo 3.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 15, 16.

Ley 9/2012, de 14 de noviembre. Reestructuración y resolución de entidades de crédito

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 14.

Artículos 35 a 39 (redactados por la Ley 11/2015, de 18 de junio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 15, 16.

Disposición adicional séptima.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 15.

Disposición adicional séptima, apartado 10 c) (redactada por el Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

Ley 1/2013, de 14 de mayo. Medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

En general (redactada parcialmente por el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero).- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 5.

Artículo 1 (redactado por el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

Artículo 1 (redactado por la Ley 25/2015, de 28 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 12.

Artículo 1.1 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 12.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Artículo 1.2 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 12.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Disposición adicional primera (redactada por la Ley 9/2015, de 25 de mayo).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 12.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Ley 17/2013, de 29 de octubre. Garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares

Disposición adicional segunda.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 1.

Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 3.

Ley 18/2013, de 12 de noviembre. Regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural

En general.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), ff. 1, 3.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre. Evaluación ambiental

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 2, 3.

Título II, capítulo II, sección primera.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 5 e).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 11.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 33.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 37.1.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 37.2.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 40.1.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Artículo 41.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Anexo I, grupo 2 apartado d).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 2.

Ley 9/2014, de 9 de mayo. General de Telecomunicaciones

En general.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 6.2.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Anexo II, apartado 35.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Ley 21/2014, de 4 de noviembre. Se modifica el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

Artículo 1.2.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 2.

Artículo 1.13.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 4, 5.

Artículo 1.16.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 5.

Artículo 25.1, párrafo 2.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 2.

Artículo 25.3, inciso sobre y contará con una consignación anual en la Ley de presupuestos generales del Estado.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 2.

Artículo 25.6.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

Artículo 25.10 (redactado por el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Artículo 25.11 (redactado por el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Artículo 25.12 (redactado por el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 4, 5.

Disposición adicional primera, apartado 1.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera, apartado 2.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 4, 5.

Disposición adicional primera, apartado 2, párrafo 2.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera, apartado 2, párrafo 3.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera, apartado 2, párrafo 3 a).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera, apartado 2, párrafo 3 b).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera, apartado 2, párrafo 3 c).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera, apartado 2, párrafo 4.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 4.

Disposición adicional primera, apartado 3.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 4, 5.

Ley 36/2014, de 26 de diciembre. Presupuestos Generales del Estado para el año 2015

En general.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 3.

Ley 9/2015, de 25 de mayo. Medidas urgentes en materia concursal

Disposición final cuarta.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 12.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Ley 10/2015, de 26 de mayo. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

En general.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), ff. 1, 3.

Ley 11/2015, de 18 de junio. Recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 14.

Artículos 28 a 30.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 15, 16.

Disposición derogatoria.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

Ley 19/2015, de 13 de julio. Medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil

En general.- Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 3, 4.

Ley 24/2015, de 24 de julio. Patentes

Artículo 118.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 4.

Artículo 118.2.- Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), ff. 1, 2, 4.

Ley 25/2015, de 28 de julio. Mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 5.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

Disposición final sexta.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Disposición final séptima.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Ley 36/2015, de 28 de septiembre. Seguridad Nacional

En general.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 10.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Ley 40/2015, de 1 de octubre. Régimen jurídico del sector público

Artículo 13.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 2.

Artículo 32.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6.

Artículo 32.8.- Auto [17/2018](#AUTO_2018_17), f. 2.

F) Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 3050/1980, de 30 de diciembre. Texto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

En general.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre. Texto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

En general.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

Artículo 45 I A) d).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Texto refundido de la Ley del estatuto de los trabajadores

Artículo 82.3 (redactado por el Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto).- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I.

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. Texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia

Artículo 154.5 d) (redactado por la Ley 21/2014, de 4 de noviembre).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 4, 5.

Artículo 154.5, párrafo 2 (redactado por la Ley 21/2014, de 4 de noviembre).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 4, 5.

Artículo 157.1 e) (redactado por la Ley 21/2014, de 4 de noviembre).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 1, 4, 5.

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. Texto refundido de la Ley de aguas

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 1.3.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 92 bis 1 b) (redactado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 92 d) (redactado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 92 quater (redactado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Decreto Legislativo de la Generalitat de Cataluña 2/2008, de 15 de abril. Texto refundido de la Ley de protección de los animales

Artículo 6.1 f) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 28/2010, de 3 de agosto).- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 5.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. Aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

Exposición de motivos.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 2 c).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 2 d).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 2 m).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 3 a).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 4.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 10.1.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 10.2.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 66.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público

En general.- Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 2.

Artículos 52 a 54.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 1.

Artículo 61.1.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 5.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 21.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), VP.

Artículo 219.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 5.

Artículo 220.1 párrafo 2.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 1, 4, 5.

G) Reales Decretos-leyes

Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo. Reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública

Artículo 1.3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio. Reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 14.

Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero. Saneamiento del sector financiero

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 14.

Artículo 1.1.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 15.

Artículo 1.2.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 15.

Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo. Medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Real Decreto-ley 15/2012, de 20 de abril. Modificación del régimen de administración de la Corporación RTVE, previsto en la Ley 17/2006, de 5 de junio

En general.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 3, 5.

Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril. Medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

En general.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Artículo 1.1.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre. Medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 4.

Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 5.

Disposición final primera.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto. Protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP I.

Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero. Mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 2, 12.

Autos [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 5.

Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre. Medidas urgentes en materia financiera

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 14.

Artículo 2.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre. Medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

En general.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Exposición de motivos.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Artículo 1.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo. Modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

En general.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio. Se modifica el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada

En general.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 2, 4.

Exposición de motivos.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

Artículo único, apartado 4.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

Artículo único.apartado 1.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

Artículo único. apartado 3.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado

Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre. Reglamento de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres

Artículo 181.- Auto [35/2018](#AUTO_2018_35), ff. 2, 4.

Artículo 181.2.- Auto [35/2018](#AUTO_2018_35), f. 4.

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre. Prueba de acceso a estudios universitarios

En general.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Real Decreto 944/2005, de 29 de julio. Se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre

En general.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Disposición adicional sexta.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Real Decreto 1264/2005, de 21 de octubre. Se regula la organización y funcionamiento del Registro nacional de derechos de emisión

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Real Decreto 1315/2005, de 4 de noviembre. Se establecen las bases de los sistemas de seguimiento y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Artículo 9.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Orden ITC/2212/2007, de 12 de julio. Se establecen obligaciones y requisitos para los gestores de múltiples digitales de la televisión digital terrestre y por la que se crea y regula el registro de parámetros de información de los servicios de televisión digital terrestre

Artículo 2.1.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 2.2.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 2.2 a).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 2.2 c).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre. Regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro

Artículo 2 g).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 3.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 3.2.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 3.4.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 3.5.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 6.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Disposición final primera.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Disposición final segunda.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre. Regula el fondo de carbono para una economía sostenible

Capítulo I.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Capítulo II.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Exposición de motivos.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 3, 5, 8.

Artículo 2.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 3, 4.

Artículo 2.3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 5.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 3, 7.

Artículo 6.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 3, 5.

Artículo 7.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 3, 7, 8.

Artículo 7.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 7.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 7.4.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 3, 6 a 8.

Artículo 7.4, párrafo 1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 6.

Artículo 7.4, párrafo 2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 6.

Artículo 7.5.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 7.

Artículo 8.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 9.

Artículo 14.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 1.

Artículo 14 c) 6.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 14.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 8.

Artículo 14.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 7, 8.

Artículo 14.2 a).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 6.

Artículo 15.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 1.

Artículo 15.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 8.

Artículo 15.2.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 7.

Disposición adicional única.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 3, 8.

Disposición final primera.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 5.

Real Decreto 233/2013, de 5 de abril. Regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Real Decreto 239/2013, de 5 de abril. Establece las normas para la aplicación del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Artículo 11.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Real Decreto 576/2013, de 26 de julio. Establece los requisitos básicos del convenio especial de prestación de asistencia sanitaria a personas que no tengan la condición de aseguradas ni de beneficiarias del Sistema Nacional de Salud y se modifica el Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud

En general.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero. Se regulan aspectos específicos de la formación profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

En general.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 9.

Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo. Se establecen siete títulos de formación profesional básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de formación profesional

En general.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 9.

Real Decreto 591/2014, de 11 de julio. Regula los procedimientos administrativos relativos al reconocimiento de la compensación de los costes de escolarización previstos en el apartado 4 de la disposición adicional trigésimo octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación

En general.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), ff. 1, 2.

Artículo 1.- Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre. Se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital

Disposición adicional tercera.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo. Desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Artículo 5.1 p).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 7.

Real Decreto 945/2017, de 27 de octubre. Se dispone, en virtud de las medidas autorizadas con fecha 27 de octubre de 2017 por el Pleno del Senado respecto de la Generalitat de Cataluña en aplicación del artículo 155 de la Constitución, la adopción de diversas medidas respecto de la organización de la Generalitat de Cataluña, y el cese de distintos altos cargos de la Generalitat de Cataluña

En general.- Auto [28/2018](#AUTO_2018_28), f. 2.

Real Decreto 1076/2017, de 29 de diciembre. Establece normas complementarias al Reglamento de la Ley de ordenación de los transportes terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con la explotación de las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor

En general.- Auto [35/2018](#AUTO_2018_35), f. 2.

I) Legislación preconstitucional

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Ley de enjuiciamiento criminal

En general.- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 3, 5; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 8.

Artículo 118 (redactado por la Ley 53/1978, de 4 de diciembre).- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 2.

Artículo 118 (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 4, 5.

Artículo 118.1.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Artículo 118.1 a) (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 4.

Artículo 118.1 b) (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 4.

Artículo 118.1 c) (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 4.

Artículo 118.2 (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 4.

Artículo 118.3 (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 4.

Artículo 292.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 8.

Artículo 302.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Artículo 487.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 4, 5.

Artículo 492.4.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 5, 9.

Artículo 505.3 (redactado por la Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 7.

Artículo 520.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 8.

Artículo 520.1 (redactado por la Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Artículo 520.2 (redactado por la Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 5, 6.

Artículo 520.2 d) (redactado por la Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 6, 7.

Artículo 520.6 d).- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 7.

Artículo 637.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 3.

Artículo 641.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 3.

Artículo 641.1.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 5.

Artículo 763.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 4, 5.

Artículo 775.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 2, 5.

Artículo 779.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 5.

Artículo 779.1.1.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 3, 5.

Artículo 779.1.4.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 5.

Artículo 786.1 párrafo 2.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 5.

Artículos 834 a 846.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 2.

Artículo 840.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 5.

Artículo 841.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 5.

Real Decreto de 24 de julio de 1889. Código civil

Artículo 2.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 2.

Artículo 83.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 5.

Artículo 97.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 4.

Decreto de 8 de febrero de 1946. Texto refundido de la Ley hipotecaria

Artículo 42.1.- Auto [21/2018](#AUTO_2018_21), f. 5.

Ley de 16 de diciembre de 1954. Expropiación forzosa

Artículo 1.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6.

Ley de 27 de diciembre de 1956. Jurisdicción contencioso-administrativa

Artículo 43.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 3.

Artículo 69.1.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 3.

Decreto 3158/1966, de 23 de diciembre. Reglamento general que determina la cuantía de las prestaciones económicas del régimen general de la Seguridad Social y condiciones para el derecho a las mismas

Artículo 31.1.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 5.

Orden del Ministerio de Trabajo, de 13 de febrero de 1967. Normas para la aplicación y desarrollo de las prestaciones de muerte y supervivencia del régimen general de la Seguridad Social

Artículo 8.1.- Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 5.

Ley 17/1967, de 8 de abril. Normas reguladoras de estupefacientes

En general.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 1.

Decreto 437/1969, de 27 de febrero. Aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal

Artículo 129.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 3.

Artículo 129 último párrafo.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 3.

Ley 53/1978, de 4 de diciembre. Modifica diversos artículos de la Ley de enjuiciamiento criminal y deroga el artículo 316

En general.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 2.

J) Comunidades y Ciudades Autónomas

J.1) Andalucía

J.1.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril. Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

Disposición adicional segunda.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 13.

Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre. Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 1; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1.

J.2) Aragón

J.2.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Decreto-ley de la Diputación General de Aragón 3/2015, de 15 de diciembre. Medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a la vivienda

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), ff. 1, 3, VP; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1.

Disposición adicional cuarta.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 4.

Ley de las Cortes de Aragón 10/2016, de 1 de diciembre. Medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón

En general.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1.

Artículo 20.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12), ff. 1, 3, VP.

Artículo 20.1.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3.

Artículo 20.2.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 3.

Artículo 24.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12), ff. 1, 3, VP.

Disposición transitoria segunda.- Auto [12/2018](#AUTO_2018_12), ff. 1, 3, VP.

J.3) Asturias

J.3.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Junta General del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo. Atención y ordenación farmacéutica

Artículo 6.2.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 5.

J.4) Baleares

J.4.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de las Illes Balears 9/2017, de 3 de agosto. Regulación de las corridas de toros y de protección de los animales en las Illes Balears

En general.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 3.

Artículo 1.2.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 4 inciso sobre la ubicación de la ganadería suministradora de los toros.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), ff. 1, 3.

Artículo 5.1.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 5.2.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 5.6.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 5.7.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 6.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 7.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 8.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

Artículo 9.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), ff. 1, 5.

Artículo 15.3 b).- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 1.

J.5) Canarias

J.5.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Canarias 6/2002, de 12 de junio. Medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma

En general.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 7.

Artículo 4.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 1, 7, 8.

Artículo 8.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 1, 7, 8.

Ley del Parlamento de Canarias 4/2005, de 13 de julio. Ordenación farmacéutica

Artículo 9.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 5.

Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio. Modificación de la Ley 2/2003 de 30 de enero, de vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 1; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1.

Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre. Modificación de la Ley del Parlamento de Canarias 6/2002, de 12 de junio de medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma

En general.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 8.

J.5.d) Normas parlamentarias autonómicas

Reglamento del Parlamento de Canarias, de 29 de marzo de 1995

En general.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

Artículo 28.1.4.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

Artículo 123.1.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

Artículo 123.2.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

Artículo 125.1.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

Artículo 125.2.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 6, 7.

Artículo 125.3.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

Artículo 127.3.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 6, 7.

Artículo 135.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 7.

Artículo 135.6.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

Artículo 136.- Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 6.

J.6) Castilla-La Mancha

J.6.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 4/2011, de 10 de marzo. Empleo público de Castilla-La Mancha

Artículo 109.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), ff. 1, 4.

Artículo 109.1.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 2.

Artículo 136 i).- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), ff. 1, 2, 4.

Artículo 138.3 a).- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 1.

J.7) Cataluña

J.7.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre. Estatuto de Autonomía de Cataluña

Artículo 3.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 7.

Artículo 3.3.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 7.

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio. Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

En general.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1, 3 a 6.

Artículo 1.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 3.

Artículo 2.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 3.

Artículo 2.2.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 7.

Artículo 6.1.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 2, 4, 5.

Artículo 6.2.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1 a 3, 5 a 7.

Artículo 6.5.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1 a 3, 7.

Artículo 10.1.6.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 9.

Artículo 11.2.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 2.

Artículo 34.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 4.

Artículo 35.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 1; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Artículo 36.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 2.

Artículo 36.1.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 6.

Artículo 50.- Sentencias [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 7; [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 2.

Artículo 50.1.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 2.

Artículo 50.4.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 7.

Artículo 55.1.- Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 5; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 5, 6.

Artículo 76.2 b).- Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 76.2 inciso 1.- Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 112.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 5.

Artículo 114.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 6, 7.

Artículo 114.3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 5.

Artículo 118.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

Artículo 123.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

Artículo 131.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 4; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Artículo 131.3 c).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Artículo 139.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 9.

Artículo 143.1.- Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 1; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 1.

Artículo 143.2.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1 a 3.

Artículo 144.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 6, 7.

Artículo 144.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1, 5, 7, 9.

Artículo 146.1 b).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 162.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

Artículo 165.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 2, 4.

Artículo 166.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 2, 4.

Artículo 172.- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1, 4.

Artículo 172.2 d).- Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Artículo 174.3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Artículos 203 a 205.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 6.

J.7.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Cataluña 12/1981, de 24 de diciembre. Normas adicionales de protección de los espacios de especial interés natural afectados por actividades extractivas

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 8/2004, de 23 de diciembre. Horarios comerciales

Artículo 1.2 a) (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 1.2 b) (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 1.2 e) expresión "25 y 26 de diciembre" (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 1.2 e) expresión "domingo y lunes de Pascua" (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2 (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2.1 b) expresión "los que solo son accesibles desde el interior de" (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2.1 i) (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2.1 j) (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2.2 (redactado por el Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 22/2005, de 29 de diciembre. Comunicación audiovisual de Cataluña

En general.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 2, 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 5/2006, de 10 de mayo. Código civil de Cataluña, libro quinto relativo a los derechos reales

Artículo 562-1.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 18/2007, de 28 de diciembre. Derecho a la vivienda

Artículo 124.2 k) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 4/2016, de 23 de diciembre).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 3, 4.

Artículo 124.2 l) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 4/2016, de 23 de diciembre).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 3 a 5.

Artículo 124.2 m) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 4/2016, de 23 de diciembre).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 3 a 5.

Ley del Parlamento de Cataluña 2/2009, de 12 de febrero. Consejo de garantías estatutarias

En general.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1, 3 a 5.

Artículo 16.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 3.

Artículo 16.1 b).- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4.

Artículo 16.1 b) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 27/2010, de 3 de agosto).- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 23.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 3.

Artículo 23 b).- Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 26 bis 1 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 27/2010, de 3 de agosto).- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 26 bis 5 (redactado por la Ley del Parlamento de Catalluña 20/2017, de 3 de agosto).- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 26.1.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4.

Artículo 26.1 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 27/2010, de 3 de agosto).- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 26.4.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4.

Artículo 26.4 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 27/2010, de 3 de agosto).- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 27 bis 1.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4.

Artículo 27 bis 5.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 22/2010, de 20 de julio. Código de consumo de Cataluña

Artículo 128-1.1.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3, 4.

Artículo 128-1.2.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3 a 8.

Artículo 132.4 apartado 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 3, 4.

Artículo 211-5.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 251.6 apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 3, 4.

Artículo 331-3 a).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 331-3 h).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 331-4 e).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 331-4 f).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 331-6 h).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 331-6 k).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 331-6 l).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 332-2.1.- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 332-3.1 b).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 333-1.1 a).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Artículo 333-1.1 b).- Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 1, 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 28/2010, de 3 de agosto. Modificación del artículo 6 del texto refundido de la Ley de protección de los animales, aprobado por el Decreto legislativo 2/2008, de 15 de abril

Artículo 1.- Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 5.

Decreto Legislativo de la Generalidad de Cataluña 1/2010, de 3 de agosto. Texto refundido de la Ley de urbanismo de Cataluña 2010

Artículo 47.10 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2014, de 27 de enero).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 3, 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 35/2010, de 1 de octubre. Del occitano, aranés en Arán

Exposición de motivos.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 2.

Artículo 2.3.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 3, 5.

Artículo 2.3 a) expresión "preferente".- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 3, 5.

Artículo 2.3 b).- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 3, 5.

Artículo 5.4.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 3, 6.

Artículo 5.4 inciso "y debe otorgarle una posición preferente".- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 6.

Artículo 5.4 inciso sobre y debe otorgarle una posición preferente.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 6.

Artículo 5.7.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 3, 6.

Artículo 5.7 expresión "preferentemente".- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 6.

Artículo 6.5.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 1, 3.

Artículo 6.5 expresión "preferentemente".- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 7.

Artículo 11.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículo 12.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículo 13.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículo 14.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículo 15.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículo 16.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículo 19.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículo 20.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 5.

Artículos 21 a 25.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 3.

Decreto-ley de la Generalidad de Cataluña 4/2012, de 30 de octubre. Medidas en materia de horarios comerciales y determinadas actividades de promoción

En general.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 1.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 1.2 c).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 5.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 5 a).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 5 b).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 5 expresión "dentro de los siguientes períodos estacionales".- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 2/2014, de 27 de enero. Medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 167.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 3/2014, de 19 de febrero. Horarios comerciales y de medidas para determinadas actividades de promoción

En general.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 1.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 1.2 b).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2.1 i).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 2.1 j).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 3.1.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 3.2.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 3.3.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 16.10 a).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 16.10 b).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 16.10 expresión "en los siguientes períodos estacionales".- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 2/2009, de 12 de febrero. Consejo de Garantías Estatutarias

En general.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 16.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 3.

Artículo 16.1 b).- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 23.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 1/2015, de 5 de febrero. Régimen especial de Arán

En general.- Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 2.

Ley del Parlamento de Cataluña 3/2015, de 11 de marzo. Medidas fiscales, financieras y administrativas

En general.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 4.

Disposiciones adicionales vigésimosegunda a vigésimosexta.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Disposición adicional vigesimoquinta.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 2, 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 9/2015, de 12 de junio. Modifica la Ley 7/2007, de la Agencia Tributaria de Cataluña, para la ordenación de los cuerpos tributarios de adscripción exclusiva a la Agencia

Artículo 4.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 5.

Disposición adicional vigésima primera.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 5.

Disposición adicional vigésima segunda.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), f. 5.

Ley del Parlamento de Cataluña 24/2015, de 29 de julio. Medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), ff. 1, 3; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1.

Ley del Parlamento de Cataluña 4/2016, de 23 de diciembre. Medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial

Artículo 8 e).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1 a 4.

Artículo 10.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 10.1.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1 a 4, VP.

Artículo 10.3.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 14.8.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1 a 4, VP.

Artículo 15.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1 a 5.

Artículo 15.2.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 15.3.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 15.4.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 15.5.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 15.6.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 3, 5.

Artículo 15.7.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 15.8.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 15.9.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 16.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1 a 5, VP.

Artículo 16.2.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 16.4.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 3.

Artículo 17.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1 a 3, 5.

Artículo 17.1.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 3 a 5, VP.

Artículo 17.4.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Disposición final tercera, apartado 3.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1 a 5, VP.

Disposición final sexta.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), ff. 1, 2, 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 10/2017, de 27 de junio. Voluntades digitales y de modificación del Código civil de Cataluña, libros segundo y cuarto

En general.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 1, 3, 4.

Artículo 6.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 1, 3.

Artículo 8.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 1, 3.

Artículo 10.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 1, 3, 4.

Artículo 11.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), f. 1, 3.

Disposición adicional tercera.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), f. 4.

Disposición final primera.- Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 1, 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 13/2017, de 6 de julio. Asociaciones de consumidores de cannabis

En general.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

Artículo 1.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 4 c).- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), ff. 3, 5.

Artículos 4 a) a 7 a).- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículos 5 a 8.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 9.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), ff. 3, 5.

Artículos 9 a 14.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 10.3.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 12 a).- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 12 b).- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 13.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículos 15 a 17.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 18.4.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículos 18 a 20.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), ff. 3, 5.

Artículo 20.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 20.2.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 20.3.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 20.4.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículos 21 a 24.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 25.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículos 25 a 28.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículos 29, 30.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículos 31 a 38.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 33.2 apartado b) epígrafe 1.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 33.2 apartado b) epígrafe 2.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 33.3 apartado a) epígrafe 2.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Artículo 33.3 apartado a) epígrafe 3.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición adicional primera.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición adicional segunda.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición adicional tercera.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición adicional cuarta.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición transitoria.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición final primera.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición final segunda.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Disposición final tercera.- Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 15/2017, de 25 de julio. Agencia de ciberseguridad de Cataluña

En general.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), ff. 1, 2, 4 a 6.

Artículo 2.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 2.1.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 2.2.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 2.4 b).- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 2.4 e).- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 2.4 f).- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 2.4 g).- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 5/2017, de 1 de agosto. Medidas urgentes para la ordenación de los servicios de transporte de viajeros en vehículos hasta nueve plazas

Artículo 1.- Auto [35/2018](#AUTO_2018_35), ff. 1, 2, 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 16/2017, de 1 de agosto. Cambio climático

En general.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 1.

Artículo 19.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 3.

Artículo 19.1.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 3.

Artículo 19.1 c).- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 3.

Artículo 19.1 d).- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 3.

Artículo 19.4.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 3.

Artículo 19.4 e).- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 3.

Artículo 34.3.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 1.

Artículo 34.5.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 1.

Artículos 40 a 50.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 5.

Artículo 52.1.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 4.

Artículo 52.3.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 4.

Disposición adicional primera.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 3.

Disposición adicional segunda.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 3.

Disposición adicional tercera.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 3.

Disposición adicional séptima.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 1.

Disposición final quinta.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 3.

Disposición final sexta.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 1, 3.

Disposición final séptima.- Auto [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 1.

Ley del Parlamento de Cataluña 17/2017, de 1 de agosto. Código tributario de Cataluña y de aprobación de los libros primero, segundo y tercero, relativos a la Administración tributaria de la Generalidad

Artículo 5.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 6.

Artículo 122-10.6.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 6.

Artículo 217-3.3 d).- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 2, 5, 6.

Artículo 217-3.3 e).- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 2, 5, 6.

Artículo 217-5.3 c).- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 3, 5, 6.

Artículo 223-1.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 6.

Artículo 223-2.- Auto [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 1, 6.

Ley del Parlamento de Cataluña 18/2017, de 1 de agosto. Comercio, servicios y ferias

Artículo 8.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Disposición transitora primera.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 4.

Artículo 8.3.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 4.

Artículo 20.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 20.6.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 4.

Artículo 36.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 36.2 b).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 3, 4.

Artículo 37.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 37.1 j).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 3, 4.

Artículo 37.1 k).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 3, 4.

Artículo 37.2.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 4.

Artículo 38.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 38.5.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 4.

Artículo 38.6.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 4.

Artículo 69.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1, 4.

Artículo 72.- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 4.

Artículo 72.1 b).- Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), f. 1.

Ley del Parlamento de Cataluña 19/2017, de 6 de septiembre. Referéndum de autodeterminación

En general.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1, 3, 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 20/2017, de 8 de septiembre. Transitoriedad jurídica y fundacional de la República

En general.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 1, 4.

Artículo 1.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 3.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Artículo 4.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 21/2017, de 20 de septiembre. Agencia catalana de protección social

En general.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 1, VP.

Preámbulo, párrafo décimo, último inciso.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 1, 3, 4.

Artículo 3.1 b).- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), VP.

Artículo 3.1 c) segundo inciso.- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 1, 4 ,5, VP.

Artículo 3.1 d).- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 1, 4, 5, VP.

Artículo 3.1 h).- Auto [32/2018](#AUTO_2018_32), ff. 1, 4, 5, VP.

J.7.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Decreto de la Generalitat de Cataluña 16/2015, de 24 de febrero. Creación del Comisionado para la Transición Nacional

En general.- Autos [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 4; [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4.

Acuerdo del Gobierno de la Generalitat de Cataluña GOV/138/2017, de 2 de octubre. Creación de la Comisión especial sobre la violación de derechos fundamentales en Cataluña

En general.- Auto [28/2018](#AUTO_2018_28), f. 2.

Resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña, de 22 de enero de 2018. Proposición de investidura de don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a Presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña

En general.- Autos [5/2018](#AUTO_2018_5); [6/2018](#AUTO_2018_6).

Resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña, de 25 de enero de 2018. Convocatoria de sesión plenaria el 30 de enero de 2018, a las 15,00 h

En general.- Autos [5/2018](#AUTO_2018_5); [6/2018](#AUTO_2018_6).

J.7.d) Normas parlamentarias autonómicas

Reglamento del Parlamento de Cataluña. Texto refundido de 15 de octubre de 1987

En general.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 3 a 5.

Artículo 81.3.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1, 4.

Artículo 82.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 4.

Artículo 120.- Sentencia [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1, 4.

Reglamento del Parlamento de Cataluña. Reforma parcial de 26 de julio de 2017

En general.- Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), ff. 4, 6.

Artículo 81.3.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 1, 4.

Artículo 120.- Sentencia [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 1, 4.

J.8) Extremadura

J.8.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero. Reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Artículo 9.24.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), VP II.

J.8.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea de Extremadura 3/2001, de 26 de abril. Calidad, promoción y acceso a la vivienda de Extremadura

Artículo 1.1 (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Artículo 3.4.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 3.13 (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Artículo 3.15 (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Artículo 16 bis (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Artículo 38.1 (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 38.1 g) (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 38.1 i) redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 54.3 (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 3, VP.

Artículo 58 l) (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 3, 4, VP.

Artículo 58 m) (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Ley de la Asamblea de Extremadura 6/2006, de 9 de noviembre. Farmacia

Artículo 19.2.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 5.

Decreto-ley de la Junta de Extremadura 1/2016, de 10 de mayo. Medidas extraordinarias contra la exclusión social

En general.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 2.

Ley de la Asamblea de Extremadura 7/2016, de 21 de julio. Medidas extraordinarias contra la exclusión social

En general.- Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1 a 4, VP I, VP II; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4.

Título II.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3.

Artículo 2 a).- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 3.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 4.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 5.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 6.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 6.1.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3.

Artículo 6.2.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 8.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 9.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 10.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Artículo 12.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 4.

Artículo 12 párrafo 1.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 4.

Artículo 12.1 párrafo 1 in fine.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, 4.

Artículo 17 bis (redactado por la Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero).- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 1.

Disposición adicional primera.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3, VP I, VP II.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), VP I.

Disposición adicional segunda, párrafo 1 in fine.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), ff. 1, 3.

Ley de la Asamblea de Extremadura 2/2017, de 17 de febrero. Emergencia social de la vivienda de Extremadura

En general.- Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 1.

Auto [31/2018](#AUTO_2018_31).

Artículo 1.1.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Artículo 1.1.1.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 1.1.2.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 1.1.3.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 1.3.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Artículo 1.4.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4, VP.

Artículo 1.9.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

Artículo 1.12.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 3, VP.

Artículo 1.14.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 4.

Artículo 2.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 3, VP.

Disposición transitoria primera.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 1, 3, VP.

Disposición final tercera.- Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 4.

J.9) Galicia

J.9.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Decreto de la Junta de Galicia 107/2008, de 15 de mayo. Regula la señalización, informacióny publicidad de las oficinas de farmacia

Artículo 4.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 5.

J.10) Madrid

J.10.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero. Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid

Artículo 27.4.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 4.

Artículo 27.12.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 4.

J.10.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea de Madrid 19/1998, de 25 de noviembre. Ordenación y atención farmacéutica de la Comunidad de Madrid

Artículo 30.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 1 a 3, 6.

Artículo 30 párrafo 3.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 1, 3.

Ley de la Asamblea de Madrid 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid

Artículo 20.1.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 6.

Ley de la Asamblea de Madrid 8/2015, de 28 de diciembre. Radio Televisión Madrid

En general.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 1, 5, 6.

Artículo 13.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 4.

Artículo 14.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 4.

Artículo 14.2.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 4.

J.10.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Orden 1363/1997, de 24 de junio de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba el procedimiento de tramitación de solicitudes y adjudicación de plazas en los Centros de Atención a Personas con Minusvalía, afectadas de deficiencia mental, que integran la red pública de la Comunidad de Madrid

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 2, 4.

Artículo 3.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 2, 6.

Artículo 3.1.2 a) a.4.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 3, 6.

Orden 625/2010, de 21 de abril. Se regulan los procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia y para la elaboración del programa individual de atención

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 6.

Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid 54/2015, de 21 de mayo. Regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid

Artículo 9.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 6.

Artículo 13.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 6.

J.10.d) Normas parlamentarias autonómicas

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, 29 de enero de 2016. Se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la "Carta Básica", en aplicación de lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid

En general.- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 1, 4, 5.

Apartado I a).- Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 1, 4.

J.11) Murcia

J.11.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 4/1996, de 14 de junio. Estatuto de los consumidores y usuarios de la Región de Murcia

En general.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 6/2015, de 24 de marzo. Vivienda de la Región de Murcia

En general.- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1.

Artículo 59 bis, apartado 3 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 10/2016, de 7 de junio).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 4.

Artículo 59 ter, apartado 1 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 10/2016, de 7 de junio).- Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 4.

J.11.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Decreto del Gobierno de la Región de Murcia 44/1998, de 16 de julio. Regula el régimen de atención al público y la publicidad de las oficinas de farmacia

Artículo 43.- Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 5.

J.12) Navarra

J.12.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto. Reintegración y amejoramiento del régimen foral de Navarra

En general.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), VP II.

Artículo 44.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 16.

Artículo 44.1.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 7, 11.

Artículo 53.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), VP II.

Artículo 54.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), VP II.

J.12.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley Foral del Parlamento de Navarra 10/2010, de 10 de mayo. Derecho a la vivienda en Navarra

Título V bis.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 4, 5.

Título VI.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 4.

Artículo 42 bis (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 4, 5, 9, 16.

Artículo 42 bis.2 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4, 5, 9, 16, 17.

Artículo 42 bis.4 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4, 5, 9, 16, 17.

Artículo 42 bis.5 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4 a 6, 9, 16, 17.

Artículo 42 bis.6 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4, 6, 9, 16, 17.

Artículo 42 quáter (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4, 16, 17.

Artículo 42 quinquies (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4, 16, 17.

Artículo 42 septies (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 4, 5, 9, 16, 17.

Artículo 42 sexies (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4, 5, 16, 17.

Artículo 42 ter (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4, 5, 9, 16, 17.

Artículo 52.2 a) (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4 a 8, 16, 17.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Artículos 57 a 62 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarr 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 4.

Artículos 63 a 66 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 4.

Artículo 66.1 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4 a 9, 16.

Artículo 67 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 4.

Artículo 67.1 c).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 16.

Artículos 68 a 74 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 4.

Artículo 72.2 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 1, 4 a 8, 16, 17.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Disposición adicional décima, apartado 1 (redactada por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 4, 12, 13, 17.

Disposición adicional décima, apartado 2 (redactada por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 4, 10, 12, 13, 17.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 18/2012, de 19 de octubre. Complementación de las prestaciones farmacéuticas en la Comunidad Foral de Navarra

En general.- Sentencias [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 1, 5; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo 2.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 2.2.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 4.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 4.3.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 5.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 5.1 a).- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 5.1 b) i.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 5.1 b) vi.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Artículo 5.2.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 5.

Disposición adicional.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 2.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 8/2013, de 25 de febrero. Reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra

En general.- Sentencias [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 1, VP I, VP II; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo único, apartado 1.- Sentencias [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 3.

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4.

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4.

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 3.

Artículo único, apartado 4.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 2, 4.

Artículo único.- Sentencias [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 1 a 4, 6; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Disposición adicional única.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 1 a 3, 5, 6.

Disposición derogatoria única.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Disposición derogatoria.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 2, 3.

Disposición final.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 2, 3.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio. Medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 6.

Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 1; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1; [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 4.

Preámbulo.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 6, 10.

Artículo 2.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 16, 17.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Artículo 5.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 16, 17.

Artículo 6.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 16, 17.

Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5.

Artículo 7.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 10, 12, 13.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 38/2013, de 28 de diciembre. Modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2014, de 2 de diciembre. Reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis de Navarra

En general.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 3.

Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), ff. 1, 4.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 27/2014, de 24 de diciembre. Se modifica la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra, estableciendo los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda y creando el registro general de fiviendas de Navarra

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 22/2016, de 21 de diciembre. Se adoptan medidas de apoyo a los ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

J.12.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Decreto Foral 71/1991, de 21 de febrero. Universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral

En general.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4.

Decreto Foral 640/1996, de 18 de noviembre. Establece el procedimiento y las condiciones para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra

En general.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo 2.1 (redactado por el Decreto Foral 117/2012, de 31 de octubre).- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2 a 4.

Artículo 4.1 (redactado por el Decreto Foral 117/2012, de 31 de octubre).- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 3.

Artículo 4.1 e) (redactado por el Decreto Foral 117/2012, de 31 de octubre).- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 4.

Artículo 7.1.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo 7.1 (redactado por el Decreto Foral 117/2012, de 31 de octubre).- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo 7.3.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo 7.3 (redactado por el Decreto Foral 117/2012, de 31 de octubre).- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Decreto Foral del Gobierno de Navarra 117/2012, de 31 de octubre. Modifica el Decreto Foral 640/1996, de 18 de noviembre, por el que se establecen el procedimiento y las condiciones para el acceso a las prestaciones del régimen de universalización de la asistencia sanitaria pública en la Comunidad Foral de Navarra

En general.- Sentencias [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 3; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 1 a 4, VP I.

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 4, VP II.

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 4, VP II.

Artículo único, apartado 3.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Artículo único, apartado 4.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Disposición adicional primera.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 4.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 4.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2 a 4.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 4.

Disposición derogatoria única.- Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), ff. 2, 4.

Decreto Foral Legislativo del Gobierno de Navarra 1/2017, de 26 de julio. Se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

En general.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 2.

J.13) País Vasco

J.13.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre. Estatuto de Autonomía del País Vasco

En general.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Artículo 2.2.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 7.

Artículo 10.11.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 4.

Artículo 10.31.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 3.

Artículo 11.1 a).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 1.

Artículo 18.1.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), ff. 1, 3, 4.

Artículo 20.6.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 7.

Artículo 41.2 a).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 1, 2.

Artículo 41.2 c).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

J.13.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento Vasco 3/1998, de 27 de febrero. Protección del medio ambiente

Artículo 102.1.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6.

Artículo 105.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6.

Ley del Parlamento Vasco 1/2006, de 23 de junio. Aguas

Artículo 29.1 (redactado por la Ley del Parlamento Vasco 6/2015, de 30 de junio).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Ley del Parlamento Vasco 2/2006, de 30 de junio. Suelo y urbanismo

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Artículo 28 (redactado por la Ley del Parlamento Vasco 6/2015, de 30 de junio).- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Ley del Parlamento Vasco 3/2015, de 18 de junio. Vivienda

En general.- Autos [12/2018](#AUTO_2018_12), f. 1; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 1; [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 1.

Ley del Parlamento Vasco 6/2015, de 30 de junio. Medidas adicionales de protección medioambiental para la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica o "fracking"

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 3, 4, 6, 7, VP.

Artículo 1.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 6.

Artículo 2.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 1.

Artículo 2 inciso sobre los hidratos de metano enterrados en el mar.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 7.

Artículo 3.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 4 a 7, VP.

Artículo 4.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 6, 7.

Artículo 5.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 4 a 7.

Artículo 6.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 6, 7.

Artículo 6 inciso sobre así como la reposición de la situación alterada a su estado originario.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 5, 6.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 4.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), ff. 1, 5 a 7.

Ley del Parlamento Vasco 1/2016, de 7 de abril. Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias

Exposición de motivos.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 1.

Artículo 83.- Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), ff. 1, 3, 4.

Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 1.

J.13.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Norma Foral de las Juntas Generales de Gipuzkoa 18/1987, de 30 de diciembre. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Artículo 41.1 A) b).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Artículo 41.1 A) d).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 1, 2, 5.

Artículo 41.1 A) h).- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Decreto del Gobierno Vasco 114/2012, de 26 de junio. Régimen de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi

En general.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4.

J.14) Valencia

J.14.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio. Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

Artículo 56 (redactado por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 56.1 (redactado por la Ley Orgánica 1/2006 de 10 de abril).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 56.2 (redactado por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 56.3 (redactado por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril. Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

En general.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

J.14.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de las Cortes Valencianas 1/2006, de 19 de abril. Sector audiovisual

Artículo 32.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 2.

Artículo 33.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 36.2.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 2.

Artículo 38.2 b).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 3.

Artïculo 2 a) inciso final.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 2.

En general.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 2, 3.

Artículo 2 a).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Artículo 38.1.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 38.2.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 38.2 a).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 3.

Artículo 38.2 c).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 38.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 38.4.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 38.5.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 38.6.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 38.7.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.1.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.2.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.2 a).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 3.

Artículo 45.2 b).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 3.

Artículo 45.2 c).- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.4.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.5.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.6.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 45.7.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 3.

Artículo 46.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 2.

Artículo 47.3.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 1.

Artículo 62.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Disposición adicional única.- Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1, 2.

Decreto-ley de la Generalitat Valenciana 1/2012, de 5 de enero. Medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana

Artículo 3.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 1, 3, 5, VP.

Decreto-ley de la Generalitat Valenciana 3/2015, de 24 de julio. Regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana

En general.- Sentencia [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 4.

Ley de las Cortes Valencianas 2/2017, de 3 de febrero. Función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana

Artículo 5.3 b).- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 6.1.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 12.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 5, VP.

Artículo 13.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 5, VP.

Artículo 14.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 14.1.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 15.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 15.1.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 15.2.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 15.3.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 16.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 16.2.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 18.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 19.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 19.1.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 19.2.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 19.3.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 23.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), f. 3.

Artículo 23.3.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 6.

Artículo 23.5.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 6.

Artículo 30.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 4.

Artículo 31.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 4.

Artículo 33.2.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 33.3 b).- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Artículo 33.3 g).- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 6.

Anexo I.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

Anexo II.- Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1, 3, 4.

K) Territorios históricos y corporaciones locales

K.15) Territorios históricos

K.15.1) Gipuzkoa

Norma Foral de las Juntas Generales de Gipuzkoa 13/2012, de 27 de diciembre. Se aprueban determinadas modificaciones tributarias

Artículo 4.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 2.

Artículo 4.2.- Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 1, 4, 5.

L) Tratados y acuerdos internacionales

Primer Protocolo facultativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Adoptado por la Asamblea general de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 1966. Adhesión por Instrumento de 17 de enero de 1985

Artículo 9.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Artículo 14.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático, hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997. Ratificado por Instrumento de 10 de mayo de 2002

Artículo 3.1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 6.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 8.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 12.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Artículo 17.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Anexo B.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Ratificada por Instrumento de 23 de noviembre de 2007

Artículo 1.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 2.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 5.3.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 13.1.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 25 f).- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

M) Unión Europea

Directiva 87/344/CEE del Consejo de 22 de junio de 1987. Coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al seguro de defensa jurídica

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 2, VP II.

Artículo 6.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 1, 5.

Directiva 88/357/CEE del Consejo, de 22 de junio de 1988. Coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al seguro directo, distinto del seguro de vida, por la que se establecen las disposiciones destinadas a facilitar el ejercicio efectivo de la libre prestación de servicios (segunda Directiva)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 3.

Tratado de Maastricht, de 7 de febrero de 1992. Tratado de la Unión Europea

Artículo 3.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 4, 5.

Directiva 1993/23/CEE del Consejo, de 1 de junio de 1993. Realización de encuestas estadísticas en el sector porcino

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999. Acuerdo marco de la CES, la UNICEF y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 2 a 4, VP.

Cláusula 4.1.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Directiva 2000/78/CE, del Consejo, de 27 de noviembre. Establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 2.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Artículo 6.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, firmada en Niza el 7 de diciembre de 2000

Artículo 6.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Artículo 21.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 21.1.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Artículo 26.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001. Armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información

En general.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

Artículo 5.2 b).- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003. Establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 3, 9.

Anexo 1.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Directiva 2006/118/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006. Protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro

En general.- Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 4.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Estrasburgo, 12 de diciembre de 2007 (versión consolidada)

Artículo 6.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Artículo 37.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 5.

Artículo 47.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Tratado de Lisboa, de 13 de diciembre de 2007. Tratado de funcionamiento de la Unión Europea

Artículo 11.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 5.

Artículo 114.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II.

Artículo 169.1.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II.

Artículo 169.1 apartado 2.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II.

Artículo 169.3.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II.

Artículo 169.4.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VP II.

Artículo 267.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Directiva 2008/101/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008. Modifica la Directiva 2003/87/CE con el fin de incluir las actividades de aviación en el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Decisión 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009. Esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunidad hasta 2020

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Directiva 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009. Modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En general.- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009. Seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)

Artículo 203.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 1, 3, 5, VP II, VP III.

Decisión 2010/48/CE, del Consejo, de 26 de noviembre de 2009. Celebración, por parte de la Comunidad Europea, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010. Derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Directiva 2012/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012. Derecho a la información en los procesos penales

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Artículo 6.2.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Artículo 7.1.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 7.

Artículo 8.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 9.

Directiva 2013/48/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2013. Derecho a la asistencia de letrado en los procesos penales y en los procedimientos relativos a la orden de detención europea, y sobre el derecho a que se informe a un tercero en el momento de la privación de libertad y a comunicarse con terceros y con autoridades consulares durante la privación de libertad

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Decisión 1386/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2013.Programa general de acción de la Unión en materia de medio ambiente hasta 2020 «Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta

Artículo 2 b).- Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 3.

Directiva 2016/1148/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016. Medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión

Considerando 34.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Artículo 4.2.- Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

N) Consejo de Europa

Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por Instrumento de 26 de septiembre de 1979

Artículo 3.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 5.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Artículo 5.2.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Artículo 5.4.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Artículo 6.- Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4; [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 4.

Artículo 6.1.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 6.3.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f.3.

Artículo 8.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 14.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 4, 5.

Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 5.

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de enero de 1970 (Delcourt c. Bélgica)

En general.- Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de febrero de 1980 (Deweer c. Bélgica)

§ 54.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de noviembre de 1981 (X. c. Reino Unido)

§ 66.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de febrero de 1986 (James y otros c. Reino Unido)

§ 46.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 17.

§ 50.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 17.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de agosto de 1990 (Fox, Campbell y Hartley c. Reino Unido)

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de mayo de 1991 (Quaranta c. Suiza)

§ 30.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de noviembre de 1993 (Poitrimol c. Francia)

§ 38.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de septiembre de 1994 (Lala c. Países Bajos)

§ 27.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 28 de octubre de 1994 (Murray c. Reino Unido)

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de diciembre de 1994 (Hiro Balani c. España)

En general.- Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de julio de 1998 (Guerin c. Francia)

§ 43.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

§§ 44, 45.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de julio de 1998 (Omar c. Francia)

§§ 40 a 44.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de enero de 1999 (Van Geyseghem c. Bélgica)

§§ 33 a 35.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 14 de diciembre de 1999 (Khalfaoui c. Francia)

§ 36.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 3, 5.

§ 37.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de noviembre de 2000 (ex Rey de Grecia y otros c. Grecia)

§ 87.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 17.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de febrero de 2001 (Krombach c. Francia)

§§ 85 a 90.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de junio de 2004 (Broniowski c. Polonia)

§ 149.- Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 17.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de octubre de 2006 (Marcello Viola c. Italia)

§ 67.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de noviembre de 2008 (Salduz c. Turquía)

§§ 50 a 55.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de abril de 2009 (asunto Glor c. Suiza)

§ 80.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de julio de 2009 (Mooren c. Alemania)

En general.- Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de junio de 2010 (Schwizgebel c. Suiza)

§§ 84 y 85.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de abril de 2012 (Gennadiy Medvedev c Rusia)

§ 98.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de julio de 2012 (B.S. c. España)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de noviembre de 2012 (Neziraj c. Alemania)

§§ 55, 56.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 3, 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de enero de 2015 (Yevgeniy Petrenko c. Ucrania)

§ 89.- Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de febrero de 2016 (asunto Çam c. Turquía)

§§ 65 y 69.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de marzo de 2016 (asunto Guberina c. Croacia)

§ 73.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de septiembre de 2016 (British Gurkha Welfare Society y otros c. Reino Unido)

§ 88.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de enero de 2017 (Osmanoglu y Kocabas c. Suiza)

En general.- Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de marzo de 2017 (asunto A.-M.V. c. Finlandia)

§ 73.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

§ 74.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de julio de 2017 (asunto Carvalho Pinto de Sousa Morais c. Portugal)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de septiembre de 2017 (Barbulescu c. Rumanía)

§§ 120, 140, 141.- Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), VP.

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 5 de febrero de 1963 (Van Gend & Loos c. Países Bajos, asunto 26/62)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 15 de julio de 1964 (Costa c. E.N.E.L., asunto 6/64)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 17 de diciembre de 1970 (Internationale Handelsgessellschaft c. Einfuhr, asunto C-11/70)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

§ 3.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 14 de diciembre de 1971 (Politi c. República Italiana, asunto 43/71)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 13 de julio de 1972 (Comisión c. República italiana, asunto 48/71)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 9 de marzo de 1978 (Amministrazione delle Finanze dello Stato v Simmenthal SpA., asunto C-106/77)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 17 de diciembre de 1980 (Comisión c. Bélgica, asunto C-149/79)

§ 19.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 1982 (Srl Cilfit y Lanificio di Gavardo, SpA c. Ministero della Sanità, asunto C-283/81)

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

§ 15.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 2 de julio de 1996 (Comisión c. Gran Ducado de Luxemburgo, asunto C-473/93)

En general.- Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 13 de septiembre de 2007 (Yolanda Del Cerro Alonso c. Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, asunto C-307/05)

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de enero de 2010 (Seda Kücükdeveci c. Swedex GmbH & Co, asunto C-555/07)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de diciembre de 2010 (Rosa María Gavieiro Gavieiro y Ana María Iglesias Torres, c. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, asuntos 444/09, 456/09)

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de septiembre de 2011 (Francisco Javier Rosado Santana c. Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, asunto C-177/10)

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 9 de febrero de 2012 (María Jesús Lorenzo Martínez c. Junta de Castilla y León, asunto c-556/11)

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de abril de 2013 (HK Danmark y otros contra HK Danmark y otros; asuntos C-335/11 y C-337/11 acumulados)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de marzo de 2014 (Z. contra A Government department and the Board of management of a community school, asunto C-363/12)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de noviembre de 2014, (Mario Vital Pérez c. Ayuntamiento de Oviedo, asunto C-416/213)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de diciembre de 2014 (asunto Fag og Arbejde (FOA) c. Kommunernes Landsforening (KL), asunto C-354/13)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 9 de julio de 2015 (María José Regojo Dans c. Consejo de Estado, asunto C-177/14)

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 9 de junio de 2016 (asunto C-470/14)

En general.- Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 15 de noviembre de 2016, cuestión prejudicial (Gorka Salaberría Sorondo c. Academia Vasca de Policía y emergencias, asunto C-258/15)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 1 de diciembre de 2016, (Mohamed Ddouidi c. Bootes Plus, S.L y otros, asunto C-395/15)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 9 de febrero de 2017 (Francisco Rodrigo Sanz c. Universidad Politécnica de Madrid, asunto C-443/16)

En general.- Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 9 de marzo de 2017(Petya Milkova c. Izpalnitelen director na Agentsiata za privatizatsia i sledprivatizatsionen control, asunto C-406/15)

En general.- Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 5.

7. ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abstención de magistrados del Tribunal Constitucional, Autos [15/2018](#AUTO_2018_15), f. único; [23/2018](#AUTO_2018_23), f. único.

Acceso a los medios de comunicación públicos, Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 3, 4.

Aclaración de doctrina constitucional, Sentencias [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 3; [22/2018](#SENTENCIA_2018_22); [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 2; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25).

Acreditación por las personas jurídicas de la voluntad de interponer recurso contencioso-administrativo, Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), ff. 1 y 3 a 5.

Adhesión de terceros al recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 2.

Afectación de inmueble a culto religioso, Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 3.

Alta inspección del Estado, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 10, 11.

Amparo anticipado, Auto [22/2018](#AUTO_2018_22), ff. 1 a 3.

Ampliación de prestaciones de la Seguridad Social, Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 4, 5; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f.4.

Apreciación errónea de la prescripción, Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 4.

Arbitraje obligatorio, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 3, 4, VVPP I, II, III.

Archivo de actuaciones, Auto [8/2018](#AUTO_2018_8), f. único.

Asamblea de Madrid, Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 1.

Asistencia sanitaria, Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 4, 5; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f.4.

Atestado policial, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 3, 8, 9.

Audiencia previa a las partes, Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 3.

Ausencia de doctrina constitucional, Sentencias [9/2018](#SENTENCIA_2018_9); [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 2; [12/2018](#SENTENCIA_2018_12); [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 3; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26).

Autonomía parlamentaria, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 6.

B

Bachillerato, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 5, 6.

C

Calendario escolar, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 9.

Canarias, Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 1.

Cannabis, Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), ff. 1 a 4.

 Auto [33/2018](#AUTO_2018_33), ff. 3, 4 y 5.

Canon de motivación, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 3, 4.

Canon de motivación reforzado, Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 3, 4, 6, VP.

Carácter revisor de la jurisdicción contencioso-administrativa, Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), ff. 3, 4.

Carácter subsidiario del recurso de amparo, Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 2.

Carencia de jurisdicción para controlar la adecuación de los actos de los poderes públicos nacionales al Derecho de la Unión Europea, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 3, 5, VVPP II, III.

Cataluña, Sentencias [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 1; [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 1.

*Causa expropiandi*, Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 4 y 6.

Causas de inadmisión de la cuestión de inconstitucionalidad, Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f.3.

Colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas, Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 8.

Comercio minorista, Auto [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1 a 4.

Comparecencia en el proceso constitucional, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6).

Competencias en materia de becas y ayudas al estudio, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 13.

Competencias en materia de educación, Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 4 a 13; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Competencias en materia de legislación penal, Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 3.

Competencias en materia de medio ambiente, Sentencias [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3 a 5; [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1 a 5.

Competencias en materia de medios de comunicación, Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1 a 3.

Competencias en materia de normalización lingüística, Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 3 a 7.

Competencias en materia de ordenación del territorio, Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3.

Competencias en materia de planificación económica, Sentencias [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 4, 5; [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 12 a 16.

Competencias en materia de régimen minero, Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3.

Competencias en materia de regulación de condiciones básicas de igualdad, Sentencias [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 6; [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 2, 3.

Competencias en materia de sanidad, Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 4, 5; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f.4; [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 3.

 Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 3 a 5.

Competencias en materia de Seguridad Social, Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 3; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), ff. 4, 5; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f.4.

Competencias en materia de telecomunicaciones, Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1 a 3.

Competencias en materia de títulos académicos y profesionales, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7.

Competencias en materia de vivienda, Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 7.

Competencias exclusivas del Estado, Sentencias [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 5 a 16; [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 2.

Competencias para fijar enseñanzas comunes, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Competencias para fijar horarios mínimos, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Comunidad de Madrid, Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), f. 1.

Comunidad Foral de Navarra, Sentencias [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 1; [17/2018](#SENTENCIA_2018_17), f. 1; [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f.1.

Comunidad Valenciana, Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 1.

Contenido de la libertad de circulación, Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 8.

Contenido de la libertad religiosa, Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 3, 4.

Contrato de seguros, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 1 a 5.

Control constitucional de las resoluciones judiciales, Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 2.

Control judicial de la detención, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 4 a 10.

Controversias de contenido competencial, Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), ff. 1 a 3.

Convocatoria de Pleno, Auto [5/2018](#AUTO_2018_5), ff. 1, 5.

Cooficialidad lingüística, Sentencias [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 3 a 7; [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 10.

Criterios de apreciación de dilaciones indebidas, Auto [17/2018](#AUTO_2018_17), ff. 2 y 3.

Cuestión de inconstitucionalidad notoriamente infundada, Autos [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 3; [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 3 a 6; [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 4.

Cuestión de legalidad ordinaria, Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 3.

D

Deber de comparecencia en proceso penal, Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 2 a 5.

Deber de conocimiento de lenguas oficiales, Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 5.

Declaración de incompetencia del Tribunal Constitucional, Autos [7/2018](#AUTO_2018_7), f. único; [16/2018](#AUTO_2018_16), f. único.

Denegación de justicia gratuita, Auto [7/2018](#AUTO_2018_7), f. único.

Denegación de pensión de viudedad, Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 4, 5.

Denegación de solicitud de personación, Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 2, 5.

Denegación de suspensión de resoluciones judiciales, Autos [22/2018](#AUTO_2018_22), ff.1 a 3; [38/2018](#AUTO_2018_38), ff. 3 a 6.

Derecho a acceder a las funciones públicas, Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 7,8.

Derecho a acceder a los cargos públicos, Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 7,8.

Derecho a la acción penal, Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 3, 7.

Derecho a la asistencia letrada, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 3 a 5.

Derecho a la información sobre las razones de la detención, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 5, 6, 9, 10.

Derecho a la libertad personal,

 Vulnerado, Sentencias [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 10; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 4.

Derecho a la participación en los asuntos públicos,

 Vulnerado, Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 7,8; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 3 y 6; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 3 y 6.

Derecho a la tutela judicial efectiva, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 4, VP I, II, III.

 Respetado, Sentencias [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 2 a 5; [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 1 a 7, VP.

 Vulnerado, Sentencias [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), f. 4; [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 4.

Derecho a la tutela judicial sin indefensión,

 Vulnerado, Sentencias [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), ff. 3 a 5; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), f. 5.

Derecho a la vivienda, Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 7, 8.

Derecho a presentar enmiendas, Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 4.

Derecho al secreto de las comunicaciones,

 Respetado, Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff. 1, 3, 4, VP.

Derecho de acceso a la jurisdicción,

 Vulnerado, Sentencias [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 3; [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), ff. 3 a 5.

Derecho de acceso a las actuaciones durante la detención, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 5, 7 a 10.

Derecho de asociación,

 Respetado, Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 4, 5.

Derecho de la Unión Europea no es canon de constitucionalidad autónomo, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 3.

Derecho de opción lingüística, Sentencias [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 4, 5; [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), f. 6.

Derecho de sufragio, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 5.

Derechos de los consumidores, Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), ff. 4, 5, 7, 8.

Derechos y deberes, Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), ff. 3, 4.

Desarrollo reglamentario de normas básicas, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Desarrollo sostenible, Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 1 a 5.

Desestimación de incidente de ejecución de sentencias de amparo, Auto [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 3.

Desestimación de incidente de nulidad de actuaciones, Auto [24/2018](#AUTO_2018_24), f. 1 a 3.

Desestimación de recurso de súplica, Auto [38/2018](#AUTO_2018_38), f. 5.

Desistimiento en el recurso de amparo, Auto [8/2018](#AUTO_2018_8), f. único.

Determinación del contenido y alcance de los derechos fundamentales, Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 1.

Diligencia del órgano judicial en la averiguación del domicilio, Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 3, 4.

Dirección y organización unitaria, Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 7, 8.

Directivas de la Unión Europea, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 5, 7.

Discriminación por razón de discapacidad, Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), FF. 5, 6.

Discriminación por razón de edad, Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), ff. 4, 6.

E

Economía baja en carbono, Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 1.

Educación, Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 1 a 13; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Educación secundaria obligatoria, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 5, 6.

Efecto desaliento del ejercicio de los derechos fundamentales, Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 4.

Efectos de la declaración de inconstitucionalidad, Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), ff. 2, 3.

Ejecución de sentencias del Tribunal Constitucional, Auto [1/2018](#AUTO_2018_1), f. 3.

Emplazamiento edictal sin agotar los medios de comunicación efectiva, Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 3, 4.

Enseñanzas comunes, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 5.

Entidades de gestión de la propiedad intelectual, Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 4, 5.

Error patente con relevancia constitucional, Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 5.

Escolarización obligatoria, Sentencia [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

Evaluación de impacto ambiental, Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3.

Exámenes académicos, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 6, 7, 8.

Exenciones tributarias, Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), ff. 1, 2, 4,.

Explotación de recursos naturales, Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3.

Expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad, Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 6 , 12, 13.

Extemporaneidad del recurso de amparo, Auto [18/2018](#AUTO_2018_18), f. único.

Extremadura, Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 1.

F

Fallecimiento, Auto [8/2018](#AUTO_2018_8), f. único.

Falta de motivación de las resoluciones judiciales, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 2.

Fondos sectoriales, Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), f. 1.

Formación del profesorado, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Fracturación hidráulica, Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3 a 6.

Función calificadora de la mesa, Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), f. 5.

Función social de la propiedad, Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 7.

Función social de la vivienda, Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), ff. 7 a 9.

 Auto [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1 a 5.

Funcionamiento anormal en la tramitación de procesos constitucionales,

 Deniega, Autos [17/2018](#AUTO_2018_17), ff. 1 a 3; [18/2018](#AUTO_2018_18), f. único.

Funcionarios interinos, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22).

G

Garantías procesales en el procedimiento administrativo sancionador, Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 2 a 5.

Gipuzkoa, Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

H

Huelga de funcionarios públicos, Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 1.

I

Igualdad en la aplicación de la ley,

 Vulnerada, Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 5 a 8.

Inadmisión a trámite de *habeas corpus*, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), ff. 1, 2.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad, Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 7.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad por falta de requisitos procesales, Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 3.

Inadmisión de incidente de ejecución de sentencias del Tribunal Constitucional, Auto [19/2018](#AUTO_2018_19), ff. 1, 2.

Inadmisión de incidente de nulidad de actuaciones, Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f.1, 2.

Inadmisión de recurso contencioso-administrativo, Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), ff. 1 a 5.

Incidente de nulidad de actuaciones, Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 2.

Incidente de nulidad de actuaciones exigible, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 2.

Incidente de suspensión cautelar, Auto [21/2018](#AUTO_2018_21), f. 2.

Incumplimiento generalizado de la doctrina constitucional, Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 2.

Indefensión, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 2.

Inembargabilidad de bienes y derechos, Sentencia [2/2018](#SENTENCIA_2018_2), f. 4.

Inhabilitación especial para cargo público, Auto [2/2018](#AUTO_2018_2), f. 2.

Instrucción penal, Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 2, 4, 5.

Interpretación de las normas jurídicas, Sentencia [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 6.

Interpretación de los tipos penales, Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), ff. 2, 4.

Interpretación del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 3, 4.

Investidura, Auto [5/2018](#AUTO_2018_5), f. 5.

*Ius in officium*, Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 5 a 8; [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 4 y 5; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 4 y 5.

*Ius puniendi*, Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), f. 7, VP.

J

Juicio de desahucio, Auto [19/2018](#AUTO_2018_19), f. 1.

Juicio de relevancia, Auto [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4.

Juicio de relevancia inconsistente, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), VVPP I, II, III.

Justicia gratuita, Auto [16/2018](#AUTO_2018_16), f. único.

Justificación de la especial trascendencia constitucional, Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 2.

L

Legislación básica, Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 5, 6.

Legitimación en el proceso constitucional, Auto [18/2018](#AUTO_2018_18), f. único.

Levantamiento anticipado de la suspensión, Auto [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 4.

Levantamiento parcial de la suspensión, Autos [11/2018](#AUTO_2018_11), ff.4, 6; [30/2018](#AUTO_2018_30), ff. 1 a 6; [34/2018](#AUTO_2018_34), ff. 1 a 4.

Libertad de configuración del legislador, Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 4, 5.

Libertad de empresa, Sentencia [7/2018](#SENTENCIA_2018_7), f. 7.

Libertad de expresión, Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), f. 4.

Libertad sindical,

 Vulnerada, Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 5 a 8.

M

Mantenimiento de la suspensión de disposiciones de las Comunidades Autónomas, Autos [11/2018](#AUTO_2018_11), ff. 5, 6; [12/2018](#AUTO_2018_12), ff. 2, 3; [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 1 a 4; [26/2018](#AUTO_2018_26), f. 5; [29/2018](#AUTO_2018_29), ff. 1 a 5.

Medidas cautelares, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3 a 6.

Momento procesal para plantear la cuestión de inconstitucionalidad, Autos [14/2018](#AUTO_2018_14), f. 4; [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 2.

Motivación de las resoluciones judiciales,

 Respetado, Sentencia [26/2018](#SENTENCIA_2018_26), ff.1 a 7, VP.

 Vulnerado, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), ff. 3, 4.

Motivación de las resoluciones parlamentarias, Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 5 a 8.

N

Negativa judicial de acatamiento de la doctrina constitucional, Sentencias [5/2018](#SENTENCIA_2018_5); [23/2018](#SENTENCIA_2018_23).

Normalización lingüística, Sentencia [11/2018](#SENTENCIA_2018_11), ff. 4 a 7.

Nulidad de actuaciones, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 1.

O

Objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 2, 5, VP II.

Objeto de la cuestión prejudicial de validez sobre Normas Forales Fiscales, Sentencia [13/2018](#SENTENCIA_2018_13), f. 1.

Obligaciones financieras del Estado, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 10 a 12.

Oficina judicial, Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), f. 2.

Oficinas de farmacia, Auto [13/2018](#AUTO_2018_13), ff. 3 a 6.

P

País Vasco, Sentencias [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f.1; [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), f. 1.

Parlamento de Canarias, Sentencia [4/2018](#SENTENCIA_2018_4), ff. 1 a 8.

Parlamento de Cataluña, Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 1 a 6; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 1 a 6.

 Auto [5/2018](#AUTO_2018_5), ff. 1, 2, 3, 5.

Patentes, Auto [27/2018](#AUTO_2018_27), f. 1.

Penas privativas de libertad, Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1 a 7.

Pensión compensatoria, Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 4, 5.

Pérdida parcial de objeto del conflicto positivo de competencia, Sentencia [18/2018](#SENTENCIA_2018_18), f. 2.

Pérdida sobrevenida de objeto del proceso constitucional, Auto [28/2018](#AUTO_2018_28), ff. 1, 2.

Pérdida sobrevenida de objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 2.

Pérdida sobrevenida de objeto por derogación de la norma, Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 2, 3.

Perjuicios irreparables, Auto [5/2018](#AUTO_2018_5), ff. 4, 5.

Pervivencia del objeto pese a la modificación de la norma, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 3.

Planteamiento de cuestión de inconstitucionalidad, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 5.

Planteamiento de cuestión interna durante el proceso, Auto [20/2018](#AUTO_2018_20), ff. 2, 3.

Planteamiento de cuestión prejudicial ante el TJUE, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22), f. 4.

Plazo de prescripción de infracciones penales, Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), ff. 1, 2, 4.

Pluralismo lingüístico, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), f. 8.

Poder de gasto del Estado, Sentencia [15/2018](#SENTENCIA_2018_15), ff. 2, 7.

Ponderación de intereses, Autos [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 5; [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 2; [35/2018](#AUTO_2018_35), f. 3; [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 2; [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 2.

Ponderación de perjuicios, Autos [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 5; [33/2018](#AUTO_2018_33), f. 2; [35/2018](#AUTO_2018_35), f. 3; [36/2018](#AUTO_2018_36), f. 2; [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 2.

Potestad de suspensión de leyes, Autos [31/2018](#AUTO_2018_31), ff. 2, 3 y 4; [32/2018](#AUTO_2018_32), f. 4; [33/2018](#AUTO_2018_33), ff. 2, 4; [35/2018](#AUTO_2018_35), ff. 3 y 4; [36/2018](#AUTO_2018_36), ff. 2, 3; [37/2018](#AUTO_2018_37), ff. 2 a 5.

Prescripción de delitos, Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), ff. 2 a 4.

Prestaciones de la Seguridad Social, Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 4, 5.

Principio de autonomía de la voluntad, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 3, VVPP I, II, III.

Principio de exclusividad jurisdiccional, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), ff. 3, 4, VVPP I, II, III.

Principio de igualdad, Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 5.

Principio de legalidad penal,

 Vulnerado, Sentencia [25/2018](#SENTENCIA_2018_25), f. 4.

Principio de legalidad sancionadora,

 Respetado, Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), ff. 2, 6.

 Vulnerado, Sentencia [12/2018](#SENTENCIA_2018_12), ff. 3, 4.

Principio de proporcionalidad, Sentencias [16/2018](#SENTENCIA_2018_16), f. 17; [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 3 a 5.

Principio de seguridad jurídica, Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), ff. 3, 4.

Principio de territorialidad, Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 7.

Principio *pro actione*, Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), ff. 3, 4.

 Contenido, Sentencia [6/2018](#SENTENCIA_2018_6), f. 3.

Prisión provisional, Auto [22/2018](#AUTO_2018_22), f. 3.

Privación de derechos de los parlamentarios, Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), ff. 3 a 6; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), ff. 3 a 6.

Proceso contencioso-administrativo, Sentencia [23/2018](#SENTENCIA_2018_23), ff. 3, 4.

Proceso de ejecución hipotecaria, Sentencia [5/2018](#SENTENCIA_2018_5), ff. 3, 4.

Proceso de impugnación de disposiciones autonómicas, Autos [5/2018](#AUTO_2018_5), ff. 2 a 5; [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 1; [28/2018](#AUTO_2018_28), ff. 1, 2.

Proceso penal, Sentencia [24/2018](#SENTENCIA_2018_24), ff. 2, 4.

Propiedad intelectual, Sentencia [19/2018](#SENTENCIA_2018_19), ff. 3 a 5.

Protección de la familia, Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), f. 4.

Protección del consumidor, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 4, VVPP I, II, III.

Prueba del perjuicio, Auto [9/2018](#AUTO_2018_9), f. 4.

Pruebas de acceso a la universidad, Sentencia [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 8.

R

Recurso de amparo contra actos parlamentarios, Sentencia [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), ff. 2 a 8.

Recurso de amparo mixto, Sentencia [21/2018](#SENTENCIA_2018_21), f. 2.

Recurso de inconstitucionalidad, Auto [31/2018](#AUTO_2018_31), f. 3.

Recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Auto [10/2018](#AUTO_2018_10), f. 1.

Régimen minero, Sentencia [8/2018](#SENTENCIA_2018_8), f. 3 a 7.

Reinserción social, Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), f. 5.

Repercusión política del asunto, Sentencias [4/2018](#SENTENCIA_2018_4); [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 2; [20/2018](#SENTENCIA_2018_20), f. 2.

Responsabilidad civil derivada de delito, Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 1 a 7.

S

Sanidad interior, Sentencia [29/2018](#SENTENCIA_2018_29), ff. 3 y 4.

Seguridad pública,

 Doctrina constitucional, Auto [29/2018](#AUTO_2018_29), f. 5.

Selección de la norma aplicable, Sentencia [3/2018](#SENTENCIA_2018_3), f. 6.

Separación entre fase instructora y sancionadora, Sentencia [9/2018](#SENTENCIA_2018_9), f. 5.

Suspensión cautelar de sentencias contencioso-administrativas, Auto [9/2018](#AUTO_2018_9), ff. 2, 4.

Suspensión de disposiciones de las Comunidades Autónomas, Auto [5/2018](#AUTO_2018_5), f. 5.

Suspensión de efectos del acto o sentencia impugnados, Auto [6/2018](#AUTO_2018_6), f. 3 a 6.

Suspensión de la ejecución de la pena, Auto [2/2018](#AUTO_2018_2), ff. 1, 2.

 Requisitos, Auto [3/2018](#AUTO_2018_3), ff. 6 y 7.

Suspensión de la ejecución del acto que origina el amparo, Auto [2/2018](#AUTO_2018_2), ff. 1, 2.

Suspensión de la ejecución hipotecaria, Auto [21/2018](#AUTO_2018_21), ff. 2, 3.

T

Telecomunicaciones, Sentencia [28/2018](#SENTENCIA_2018_28), f. 1 a 3.

Toros, Auto [37/2018](#AUTO_2018_37), f. 4.

Transporte de viajeros por carretera, Auto [35/2018](#AUTO_2018_35), ff. 2, 4.

Transposición de directivas de la Unión Europea, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1), f. 5, VP II.

U

Uso de lenguas oficiales en la enseñanza, Sentencias [14/2018](#SENTENCIA_2018_14), ff. 10 a 12; [30/2018](#SENTENCIA_2018_30), f. 2.

V

Vicios en el procedimiento legislativo, Sentencias [10/2018](#SENTENCIA_2018_10), f. 3; [27/2018](#SENTENCIA_2018_27), f. 3.

Vínculo matrimonial, Auto [4/2018](#AUTO_2018_4), ff. 4, 5.

Voluntades digitales, Auto [25/2018](#AUTO_2018_25), f. 1.

Voto particular concurrente, Sentencia [22/2018](#SENTENCIA_2018_22).

Voto particular, formulado uno, Sentencias [8/2018](#SENTENCIA_2018_8); [25/2018](#SENTENCIA_2018_25); [26/2018](#SENTENCIA_2018_26).

 Auto [26/2018](#AUTO_2018_26).

Votos particulares, formulados dos , Sentencias [2/2018](#SENTENCIA_2018_2); [17/2018](#SENTENCIA_2018_17); [18/2018](#SENTENCIA_2018_18).

Votos particulares, formulados tres, Sentencia [1/2018](#SENTENCIA_2018_1).